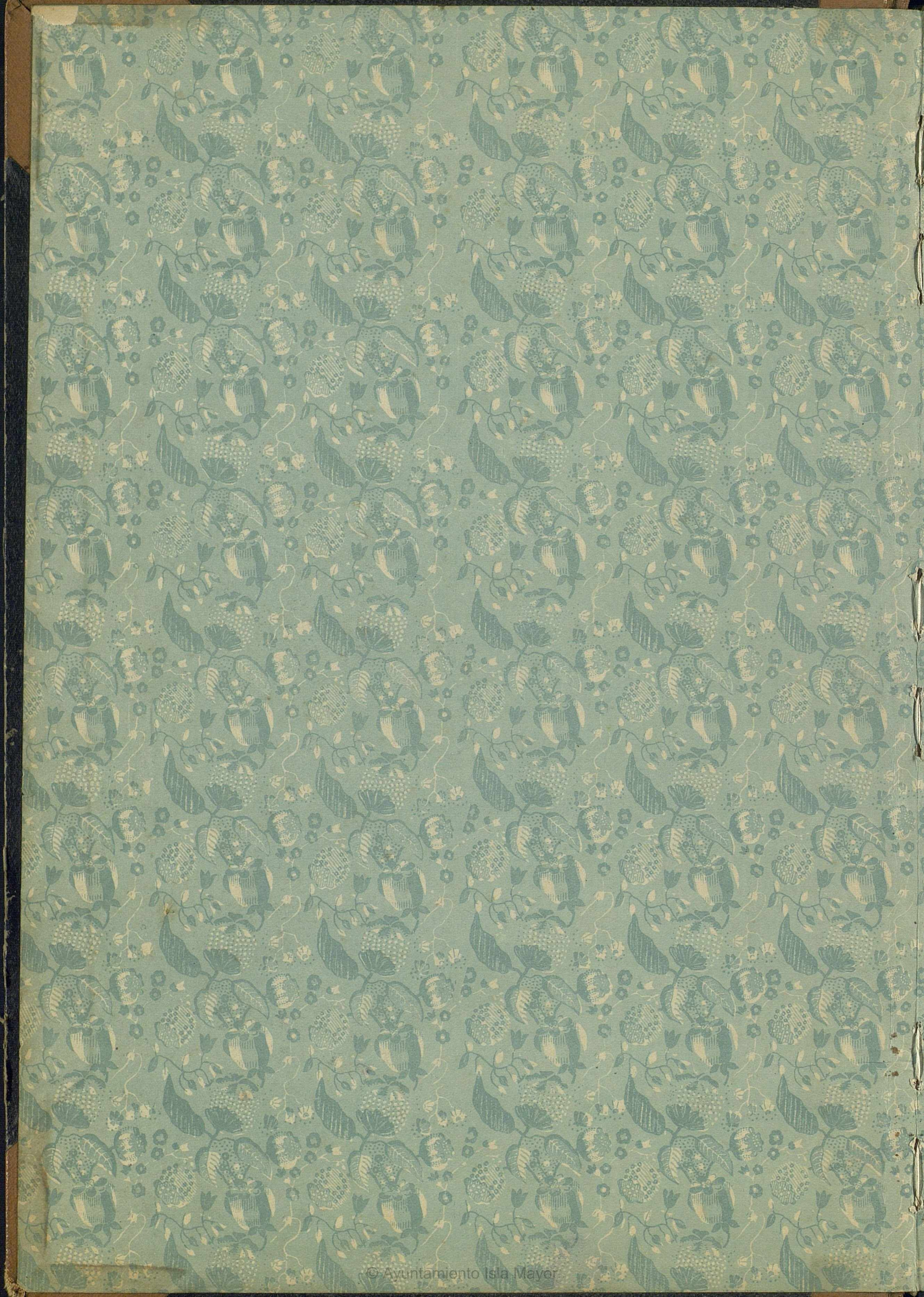
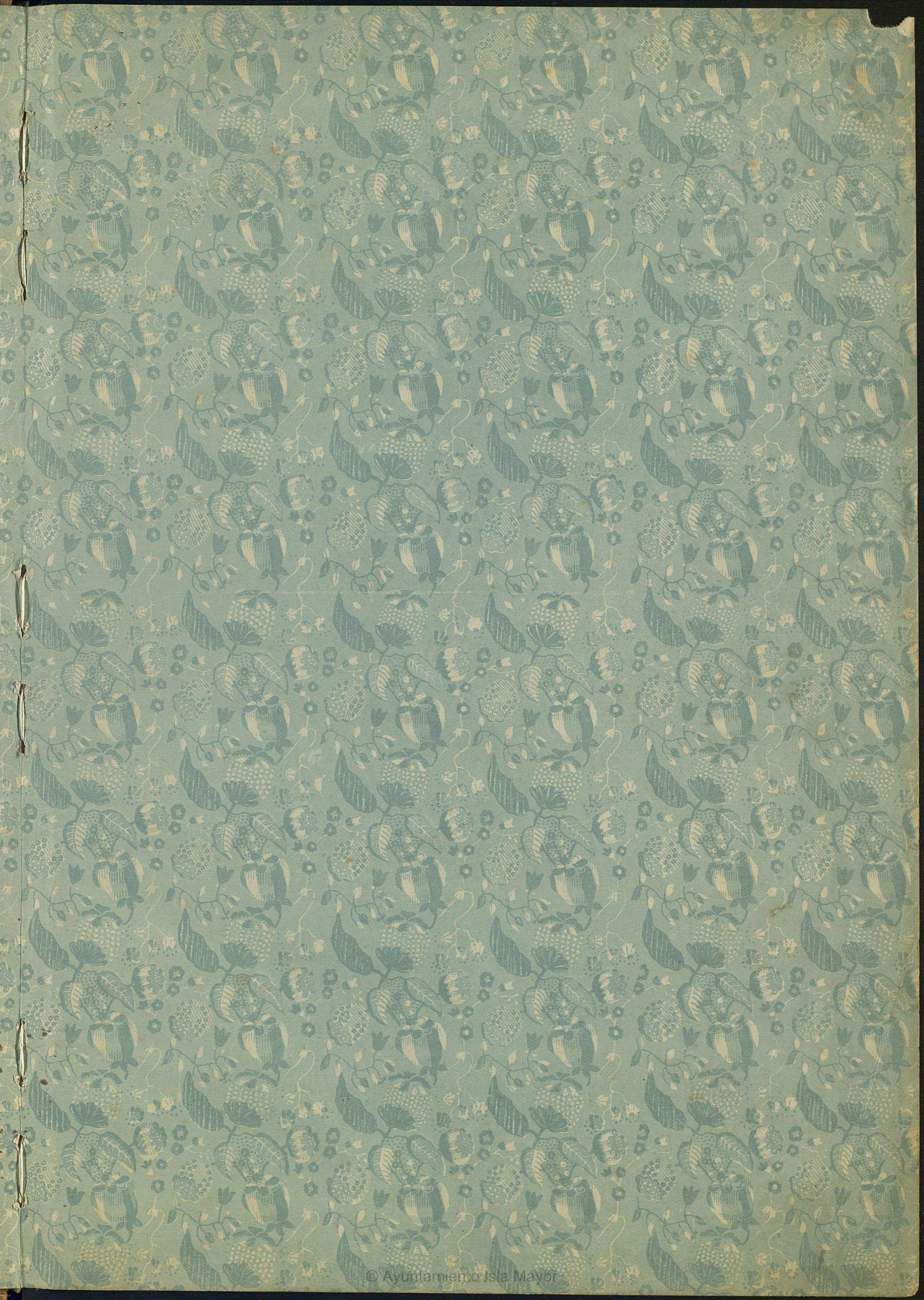


ACTAS

1056-63

1056-63









Diligencia :- Por ella se habilita el presente libro,  
que consta de cincuenta folios útiles,  
para que sean transcritos las actas  
de las sesiones que celebre la Junta  
Vecinal de la Entidad local menor,  
Villafranca del Guadalquivir,

Puebla del Río, 25 de Julio de 1956

El Alcalde,

El Secretario.

*Franco Juan* *Almudiana*







Acta de toma de posesión de la Junta Vecinal de Villafranca del Guadalequivir.

Tramitación de la misma:

"En Villafranca del Guadalequivir, siendo las veinte horas del día veintidós de Julio de mil novecientos cincuenta y seis, se constituyeron en la Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco Yacín Lora, los señores Don Francisco Bejarano Soramundi y Don José María Lora Vaquer, Conde de alcalde, Don José Castro Ramires, Don Francisco Silva Lancia y Don Juan Sánchez Ortega, con la asistencia del infrascrito secretario, con objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, en su oficio número quinientos cinco, del Expediente Primero, de la Secretaría General, en fecha veintidós del propio mes, que manda dar posesión de la Alcaldía Pedánea de la Entidad local menor, "Villafranca del Guadalequivir", constituida por los pollados de Isla Mayor, Alfonso XIII y El Puntal, de este término municipal y, por carecer de local idóneo, se dé la posesión por éste, a los Vocales de la Junta Vecinal, también con la fe administrativa del infrascrito secretario." —

Fallece posesión  
Junta Vecinal  
Constitución  
Entidad Local  
Menor, de  
plano establecido  
por Ley.

Toma de posesión del alcalde Pedáneo. - Por el alcalde Presidente se dio orden de lectura, al infrascrito secretario, del oficio ante reseñado y de las disposiciones pertinentes al objeto de dar posesión de la Alcaldía Pedánea de Villafranca del Guadalequivir al compareciente, Sr. José Castro Ramires, propuesto por esta Alcaldía y nombrado por la Superior Subdelegación provincial. En cumplimiento del artículo correspondiente del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y del artículo diez, del propio Cuerpo Legal por el Sr. Alcalde Presidente se entregó al Sr. Castro, del traslado del oficio de nombramiento por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, el que le acreditará en el cargo y se remitirá de oportuna credencial y, a continuación, prestó juramento del cargo, en la siguiente forma: "Juró servir fielmente a España, guardar lealtad al Rey del Estado, obedecer y hacer que se cumplan las Leyes, de hecho y fomentar los intereses del Municipio, mantener su competencia y ajustar mi con-





junio del corriente año, en su artículo segundo.  
 Estando obra el objeto de la presente reunión, se dió por  
 terminado el acto siendo las veintidós horas y treinta y cinco  
 minutos, manifestándose por todos los concurrentes su complacencia  
 y plena disposición de acatamiento y subordinación a las autori-  
 dades superiores; extendiéndose la presente que firman en prueba  
 de conformidad, conmigo el secretario del Ayuntamiento, de que  
 certifico. Firmado: Francisco José; Francisco Bejarano; José M. Lara; Jo-  
 sé Costa; Francisco Sorcia; Juan Sánchez; José N. Villarreal; todos  
 rubricados. - Hay un sello que dice: Ayuntamiento de Puebla del  
 Rio (Isla). -

Comuniqué con su original a que me remite. Y para  
 que conste y surta sus debidos efectos, se extiende la presente  
 con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Puebla del Rio a veintidós  
 de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.

1.º B.º

El Alcalde-Presidente  
 Juan José

El secretario del Ayuntamiento  
 Salvador



sesión extraordinaria en el propio día,

En la Villa de Puebla del Rio, siendo las veintidós  
 horas cuarenta minutos del propio día veintidós de Julio  
 de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la presidencia de Sr.  
 don Francisco José Lara, Alcalde Presidente y Sr. José Costa  
 Romera, alcalde Pedáneo de la Subdivisión local menor "Villa  
 Franco del Sodalaguirri", asistido del infrascripto secretario  
 del Ayuntamiento don José Manuel Villarreal y alcaide, con el  
 fin de dejar cumplidamente constituida la expresada Junta  
 Vecinal, con la designación de un secretario Habilitado de la  
 mencionada Junta, tuvo lugar este acto, dándose comienzo  
 por la propuesta que formuló el secretario Municipal, Sr.  
 don Antonio Forasena Sorcia, el que, a juicio del pro-

Comunicado  
 Secretario Habili-  
 tado

Ponente, reune los condicionales de idoneidad y competencia para el desempeño de la misma, y de vecindad en el expresado poblado capital de la Entidad.

Dada la circunstancia de encontrarse en esta Casa Ayuntamiento, fue requerida su presencia y le fue ofrecido el respectivo cargo; aceptándolo y prometiendo desempeñar fielmente sus cometidos. Por lo finoreferido, se le fue dada la más cumplida posesión, saboteándolo para el mejor diligenciamiento.

Con lo cual se dio por terminado el acto, remitiendo al respectivo cargo, eludiciéndose la presente, que firman los señores concurrentes, de todo lo cual, yo como secretario del Municipio, y el designado en el expresado, certificamos.

El Alcalde-Presidente

El Alcalde Pedáneo



*Francisco Jaen*

*Josef...*

El Secretario de Ayuntamiento

El Secretario de la Entidad

*Sebastián...*

*José...*

Sesión extraordinaria del día 20 de agosto de 1956.   
En Villafranca del Guadalequivir, siendo las veinte horas del día 20 de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, bajo la presidencia del alcalde pedáneo, Don José Castro Ramiro, y la asistencia de los vocales señores Don Francisco Silva Larcia y Don Juan Sánchez Ortega, y del infrascripto secretario, tuvo lugar la reunión extraordinaria convocada para ese día, y cuyo orden del día fue repartido oportunamente. Dióse comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, la que, aprobada, fue tramitada a este libro y firmada por lo que con.



comen.

seguidamente fueron sometidos a la consideracion de lo  
remedio lo asunto, sobre lo cual, por unanimidad, fueron  
aprobado:

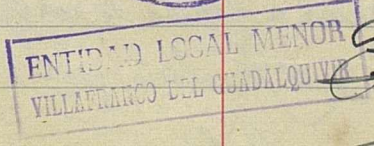
Determinacion  
reuniones ordinarias

Reuniones realizadas  
para ultimar jurisdiccion territorial  
y cerca diversos  
organismos

Por el fono Presidente de la Junta fueron invitados lo asis-  
tente para determinar el orden de las reuniones ordinarias de la  
misma. Despues de amplia discusion fueron fijados lo dias  
jueves de cada semana y hora de las veinte; no siendo  
preciso citacion previa y si conocimiento del orden del dia  
que seria reportado oportunamente.

Por la propia Presidencia se da cuenta de las ges-  
tiones que viene realizando cerca de la Alcaldia matriz,  
para ultimar las diligencias de determinacion de la ju-  
risdicción territorial y del orden fabrimonia o economico;  
de lo que lleva a cabo cerca de las entidades u orga-  
nismos, D. Peca, Inspeccion de Primera Instancia, Insti-  
tuto Provincial de la Vivienda y otros, para dotar a la En-  
tidad de lo elementos necesarios vitales para subsistir como  
tal. De cuyo progreso ira oportunamente dando cuenta.

Y no habiendo mas asunto que tratar, se dio por  
terminado el acto y se extendió este acta, la que en  
su dia sera firmada por lo que concuerda, de lo que  
yo, el secretario, certifico.



*[Signature]*

*[Signature]*

Juan Sanchez

*[Signature]*

Sesión ordinaria del día 9 Agosto de 1956.

En Villafranco del Guadaquivir y en el despacho habilitado al efecto en casa del Sr. Alcalde, el día nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veinte horas quince minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Dámaso S. José Costeño Ramírez y de los Vocales D. Francisco Silva García y D. Juan Sánchez Ortega, tuvo lugar la sesión ordinaria, con la asistencia del Sr. Secretario, en la que, después de leída y aprobada el Acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

De conformidad con las facultades que competen a esta Entidad Local para, respecto a Policía urbana y subsistencia, se acordó la revisión de puestos de venta de los diferentes artículos, al objeto de que se venda exclusivamente la mercancía por la que fueron autorizados.

Asimismo, hubo acuerdo en que se proceda a un riguroso control del ferrocarril ambulante e inmovil.

El Sr. Alcalde dio cuenta de las irregularidades observadas en algunos puestos de venta, en los cuales, además de la autorización que poseen, venden artículos colocando veladores fuera de sus respectivos puestos y en la vía pública, acordándose cursar orden expresa a los distintos puestos, comunicándoles que, en el plazo de 24 horas a la recepción del oficio, no retiren los dichos veladores, y procederá al cierre del quiosco.

Igualmente se acordó colocar un indicador en el puesto, con el siguiente rótulo: "10 kms."

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, a las veinte horas y veinte minutos, y estando conforme con el contenido de la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sr. Vocales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Revisión puesto de venta en Mercado

Colocación veladores puestos

Prohibición colocar veladores vías públicas



ENTIDAD LOCAL Nº 111 OR  
VILAFRANCO DEL GUADAQUIVIR



Señalada ordinaria del día 16 agosto de 1956

En Villafrauco del Guadalquivir, el día dieciséis de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veinte horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo, Sr. José Carlos Ramírez y de los Vocales Sr. Primitivo López García y Sr. Juan Sánchez Ortega, tuvo lugar la sesión ordinaria, con asistencia del infrascrito Sr. secretario, en la que, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

Propuesta a la Aledadía motriz, para que desempeñe el cargo de Guardia Municipal, a Sr. Primitivo López Corrales, con carácter interino, por un tiempo la cantidad necesaria.

Inspeccionar el puesto de venta de carne, para comprobar si se han cumplido los reconocimientos reglamentarios, antes de proceder a su venta al público.

Y igualmente, se acordó dirigir escrito al Ayuntamiento, para que tenga a bien informar a esta Entidad Local Menor, si por la Superioridad han sido fijados los límites territoriales de su jurisdicción, toda vez que el próximo día veinticinco de agosto expira el plazo para señalar los dichos límites, según consta en el acta de constitución de esta Junta Vecinal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, siendo las veintidós horas treinta minutos, y después de leída la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sr. Vocales asistentes, de que yo, el secretario, certifico.

*[Handwritten signatures]*  
Juan Sánchez Ortega  
Primitivo López Corrales

*Comunidad  
Guardia Municipal  
servicios contratados  
art. 8 del Reg. Municipal  
inspección  
carne*

*dirigir escrito al  
Ayto. para que tenga  
a bien informar sobre  
límites territoriales  
ya expiran plazo el  
25/8/56*



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILAFRAUCO DEL GUADALQUIVIR

sesión ordinaria del día 6 Feb<sup>bre</sup>. 1956.

En Villafranco del Guadalquivir, el día seis de  
septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las  
veinte horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo,  
D. José Castro Ramos y de los Vocales D. Francisco Pe-  
ña García y D. Juan Sánchez Ortega, tuvo lugar  
la sesión ordinaria, en asistencia del Sr. Secretario  
Sr. G. Moreno, en la que, después de leer y aprobar el acta  
de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Proposición Puebla  
Sr. G. Moreno.

Se dirigió escrito a la Alcaldía Mayor, proponiendo  
a Sr. Manuel García Moreno para que desempeñe el car-  
go de Guardia Municipal en esta Entidad Local Me-  
nor, habiéndose cuenta de no haber sido aceptado el  
nombramiento de Sr. Francisco López Moreno.

El Sr. Alcalde Pedáneo dió cuenta de haber  
inaugurado el servicio de alumbrado público, tanto  
en esta localidad, como en el Poblado Alfonso XIII,  
donde se dan cobrados los bombillos en los puntos ne-  
cesarios de las poblaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr.  
Alcalde dió por terminada la sesión, siendo las vein-  
tinueve horas quince minutos, y después de leer la  
presente acta, firman en prueba de conformidad el  
Sr. Alcalde y los Sres. Vocales asistentes, de que yo, el  
Secretario, certifico. -



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR

Juan Sánchez  
Francisco Peña



Señor ordinario del día 13 Septiembre 1956.  
 En Villafrauco del Guadalquivir, el día trece de  
 Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo  
 las veinte horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 de Pedáneo, Sr. José Castro Ramírez y de  
 los Vocales Sr. Francisco Lobo Garza y Sr. Juan  
 Sánchez Ortega, tuvo lugar la sesión ordinaria, con  
 asistencia del infrascripto Secretario, en la que después  
 de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se  
 tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

Sobre trámites a  
 seguir en caso urgente  
 de enfermos pobres

Cummar escrito al Ayuntamiento matriz para  
 que tenga a bien informar a esta Entidad Local  
 Menor, sobre trámites a seguir en caso urgente  
 de enfermos pobres de solemnidad, para trasladarlos  
 a Puebla.

Y no habiendo más asuntos que tratar,  
 el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, sien-  
 do las veinte horas cuarenta y cinco minutos, y  
 después de leída la presente acta, firman en prueba  
 de conformidad el Sr. Alcalde y los Sr. Vocales asis-  
 tentes, de que go. el Secretario, autógrafo.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
 VILLAFRAUCO DEL GUADALQUIVIR

*[Handwritten signatures]*  
 Juan Sánchez

Sesión extraordinaria del día 26 de Septiembre de 1956.  
 En Villahermosa del Guadalupe, siendo los días  
 y siete horas del día veintiséis de septiembre de mil  
 novecientos cincuenta y seis, y previamente convocada,  
 se reunieron en la Enclavada Local Menor, de fecha de  
 la alcaldía Pedáneo, los Sr. Don Francisco Luis  
 González y Don Juan Sánchez Ortega, bajo la Pre-  
 sidencia del Alcalde Pedáneo Don José Castro Ra-  
 mírez, asistido del secretario Intermunicipal Sr. Antonio  
 Ferrasosa García, con el fin de celebrar la sesión extra-  
 ordinaria para la aprobación, si procede, del Presupuesto  
 Especial de Gastos e Ingresos de esta Entidad  
 Local Menor que ha de regir en el próximo ejercicio  
 de mil novecientos cincuenta y siete.

Presupuesto 1957

Declorados abierto el acto por la Presidencia,  
 yo el secretario, procedi a dar lectura del Proyecto  
 de Presupuesto de referencia, así como de la documen-  
 tación que lo acompaña, y examinado y discutido  
 tanto el Presupuesto de Gastos como el de Ingresos por  
 consignaciones, se aprobó el presente de definitivo por  
 unanimidad quedando fijado por Capitulo en la  
 siguiente forma:

| Capítulo                      | Conceptos                | Consignaciones<br>Pesetas Cts. |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| <u>Presupuesto de gastos:</u> |                          |                                |
| 1:                            | Obligaciones generales   | 1.540.-                        |
| 2:                            | Representación Municipal | 6.000.-                        |
| 3:                            | Vigilancia y seguridad   | 45.435.-                       |
| 4:                            | Policia Urbana y Rural   | 10.000.-                       |
| 5:                            | Recaudación              | 1.500.-                        |
| 6:                            | Personal y Material      | 18.700.-                       |
| 7:                            | Salubridad e Higiene     | 3.000.-                        |
| 8:                            | Beneficencia             | 35.660.-                       |
| 9:                            | Asistencia Social        | 1.500.-                        |
| Suma y sigue                  |                          | <u>123.335.-</u>               |



| Capítulo            | Conceptos                        | Suma anterior |                  |
|---------------------|----------------------------------|---------------|------------------|
| 10°                 | Subvención Pública               |               | 2.440.-          |
| 11°                 | Obras Públicas                   |               | 6.000.-          |
| 12°                 | Montes                           |               | 13.040.-         |
| 13°                 | Fomento de los Intereses Comunes |               | 10.000.-         |
| 14°                 | Servicio Municipalizado          |               | 0.00             |
| 15°                 | Mancomunidades                   |               | 0.00             |
| 16°                 | Entidades Locales                |               | 0.00             |
| 17°                 | Organización Pasiva de Municipio |               | 0.00             |
| 18°                 | Imprevisto                       |               | 1.500.-          |
| 19°                 | Resulta                          |               | 0.00             |
| <u>Total Gastos</u> |                                  |               | <u>156.315.-</u> |

Presupuesto de ingresos

|                       |                                    |                  |
|-----------------------|------------------------------------|------------------|
| 1°                    | Renta                              | 0.00             |
| 2°                    | Aprovechamientos de bienes comunes | 85.000.-         |
| 3°                    | Subvenciones                       | 0.00             |
| 4°                    | Servicio municipalizado            | 0.00             |
| 5°                    | Eventuales y extraordinarios       | 1.100.-          |
| 6°                    | Arbitrios con fines no fiscales    | 500.-            |
| 7°                    | Contribuciones Especiales          | 0.00             |
| 8°                    | Derechos y Tasas                   | 13.500.-         |
| 9°                    | Cuotas, recargos, etc.             | 10.000.-         |
| 10°                   | Arbitrios Municipales              | 26.215.-         |
| 11°                   | Recargo y Arbitrios Provinciales   | 20.000.-         |
| 12°                   | Organización Presupuestaria        | 0.00             |
| 13°                   | Mancomunidades y Entidades Locales | 0.00             |
| 14°                   | Organización Pasiva de Municipio   | 0.00             |
| 15°                   | Resulta                            | 0.00             |
| <u>Total ingresos</u> |                                    | <u>156.315.-</u> |

Resumen

|                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| Imposta el Presupuesto de Gastos | 156.315.00 |
| " " Presupuesto de Ingresos      | 156.315.00 |
| Diferencia - - -                 | Cercada    |





sesión ordinaria del día 27 Septiembre de 1956.

En Villafrauco del Guadalquivir, el día veintiseiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las veintiseis horas se reunieron los Sres. Vocales Sr. Primitivo Silva Parés y Sr. Juan Sánchez Ortega, bajo la Presidencia del Sr. alcalde Sr. José Castro Gamella, en asistencia del infrascripto Secretario, en sesión ordinaria en la que, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

sobre instalación  
teléfono público

El Sr. Presidente dio cuenta de los gestiones realizadas acerca de la Alcaldía matriz y otros organismos, para la instalación del teléfono público en esta localidad, acordándose seguir las gestiones conjuntamente con dicha Alcaldía en unánimes a tal fin.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde dio por terminada la sesión, siendo las veintiseis horas y después de leída la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. alcalde y los Sr. Vocales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR

*[Handwritten signatures]*  
Juan Sánchez

Sesión ordinaria del día 6 de Noviembre 1956.  
 En Villafrauco del Guadalquivir, el día seis de  
 noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo  
 las veinte horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 de Federico S. José Castro Ramírez y de los  
 Vocales Sr. Francisco Lillo Larrea y Sr. Juan San-  
 ches Ortega, tuvo lugar la sesión ordinaria, en  
 asistencia del infrascripto Secretario, en la que, des-  
 pués de leída y aprobada el acta de la sesión an-  
 terior, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Dirigir escrito a la Alcaldía Mayor, pro-  
 piciando a los residentes de esta localidad que a  
 continuación se expresan, para que desempeñen  
 los cargos que igualmente se indican:

- S. Felipe Carrizo Barragán. Para Guardia Municipal.
- S. Antonio Velasco Velasco. id. id. id.
- S. Antonio Nuevo García. Para Vigilante nocturno.

Y igualmente se acordó, por unanimidad, para  
 que ocupe el cargo de Guardia Municipal en esta Entidad  
 Local Menor al Guardia adscrito a Puebla, Sr. José Coronel  
 Sánchez, el que, por su idoneidad y conocimiento de  
 lugar, debe seguir actuando en ésta.

Y no habiendo más asuntos que tratar,  
 el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, siendo  
 las veintinueve horas treinta minutos, y después de  
 leída la presente acta, firman en fe pública de  
 conformidad el Sr. Alcalde y los Srs. Vocales asis-  
 tentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Comunicado  
Guardia Municipal



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR

*[Handwritten signatures]*  
 Sr. Lillo Juan Larrea  
 Sr. Juan Sanch...



sesión ordinaria del día 14 Marzo 1959

En Villafraque del Guadalupe, el día catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veinte horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo, Sr. José Carlos Ramírez y de los Vocales Sr. Primitivo Lirio García y Sr. Juan Sánchez Ortega, tuvo lugar la sesión ordinaria, en asistencia de infrascripto secretario, en la que, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

Dirigir escrito al Monte de Piedad y Caja de Ahorro de esta localidad, solicitando la apertura de cuenta corriente a nombre de esta Entidad Local Menor,

y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos, y después de leída la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sres. Vocales asistentes, de que yo, el secretario, certifico.

Opina c/c.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCO DEL GUADALUPE

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Juan Sánchez  
*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del día 21, marzo 1957  
 En Villafuencas del Guadalupe el día treinta y  
 uno de marzo de mil novecientos cincuenta y  
 siete, siendo los veinte noventa y siete. Presiden-  
 tes de la Alcaldía D. Pedro S. José Castro Pa-  
 rientes y de los Vocales D. Francisco Lino García y  
 D. Juan Sánchez Ortega, tuvo lugar la sesión ordi-  
 naria, con asistencia de incomparendo Secretario, en la  
 que después de leído y aprobada, el acta de la  
 sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por  
 unanimidad:

El Sr. Secretario D. Francisco Lino García, dió  
 cuenta de lo ingresado y pagado efectuado, durante  
 los meses de Enero, y Febrero, cuyo detalle es el siguiente:

|                     |                       |                |
|---------------------|-----------------------|----------------|
| <u>mes Enero:</u>   | En todas              | 30.000 pbs.    |
|                     | salidas               | 3.376.65 "     |
|                     |                       | <hr/>          |
|                     | Existe más en 31/1/57 | 6.623.35 pbs.  |
| <u>mes Febrero:</u> | En todas              | 11.281.45      |
|                     |                       | <hr/>          |
|                     | Total                 | 17.904.80      |
|                     | Salidas               | 6.512.50       |
|                     |                       | <hr/>          |
|                     | Existe más en 28/2/57 | 11.392.30 pbs. |

y no habiendo más asuntos que tra-  
 tar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión,  
 siendo los veinte noventa y siete, y después de leer  
 la presente acta, firman con fuerza de con-  
 unidad el Sr. Alcalde y los Sr. Vocales asistentes,  
 de que go, el Secretario, certifica.



Juan Sánchez Ortega  
 Francisco Lino García  
 Pedro S. José Castro Parientes



Señal ordinaria del día 30 abril, 1957.  
 En Villafrauco del Guadalquivir, el día treinta y siete de abril de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veinte horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo, Sr. José Castro Páramo, y de los Vocales que al margen se indican, tuvo lugar la sesión ordinaria, con asistencia del infrascripto secretario, en la que después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

gasto-ingreso abril

El Sr. secretario Sr. Francisco Silve Sarría, dió cuenta de los ingresos y gastos efectuados durante el mes de marzo y abril cuyo detalle es el siguiente:

|            |                     |                  |
|------------|---------------------|------------------|
| Mes marzo: | Entradas anteriores | 11.392'80 pb     |
|            | Entradas            | 16.571'60        |
|            | <u>Total</u>        | <u>27.964'40</u> |
|            | Gastos              | 13.191'65        |
|            | Reserva en 31/3/57  | 14.772'75        |
| Mes abril: | Entradas            | 16.366'80        |
|            | <u>Total</u>        | <u>31.145'05</u> |
|            | Gastos              | 11.987'55        |
|            | Reserva en 30/4/57  | 19.157'50        |

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos y después de leída la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. alcalde y los Sr. Vocales asistentes, de que yo, el secretario, certifico.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
 VILAFRANCO DEL GUADALQUIVIR

*[Handwritten signatures]*  
 Sr. Secretario: *[Signature]*  
 Sr. Alcalde: *[Signature]*  
 Sr. Vocal: *[Signature]*

sesión ordinaria del 31 Mayo 1957

En Villafranca del Guadalupe el día treinta y uno de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veintiseis horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Rodolfo L. García Castro Pantoja y de los Sr. Vocales que al margen se citan, tuvo lugar la sesión ordinaria, con la asistencia de un Secretario, en la que después de leído y aprobado el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Pagos - Ingresos Mayo

El Sr. Secretario Francisco Lina Saez, dió cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de Mayo, cuyo detalle es el siguiente:

|                  |           |
|------------------|-----------|
| Entradas         | 19.157'50 |
| Enfrades         | —         |
| Costas           | 19.157'50 |
| Salida           | 7.825'20  |
| Saldo en 31/5/57 | 11.335'30 |

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, siendo las veintiseis horas, y después de leído el presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sr. Vocales asistentes de que go, el Secretario, en su fin.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* Juan Sanchez

*[Handwritten signature]*



sesión ordinaria del 30 Junio de 1957

En Villafranco del Guadalquivir, el día treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veinte horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Luciano, D. José Castro Perrera, y de los Sres. Vocales que al margen se citan, tuvo lugar la sesión ordinaria, en cumplimiento del infrascripto tenedor, en la que después de leer y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron las siguientes acuerdos por unanimidad:

Pagos - Mes de Junio

El Sr. Secretario D. Francisco Salvo Soreis dió cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de Junio, cuyo detalle es el siguiente:

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Exigencias pendientes: | 11.335-30 ptas   |
| Ingresos               | 8.702-           |
| <b>Total</b>           | <b>20.037-30</b> |
| <b>Salidas</b>         | <b>9.426-95</b>  |
| Exigencias en 30/6/57  | 10.610-35 ptas   |

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión siendo las veintinueve horas, y después de leer el presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sres. Vocales asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

*J. Silva* Juan Sanchez  
*J. Salvo*



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR

Sesión ordinaria del 31 Julio 1957

En Villafranco del Guadalupe, el día treinta y uno de Julio de una noche, a las veintiseis horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Federico José Castro Samir, y de los Sr. Vocales que el día siguiente se afigan, tuvo lugar la sesión ordinaria, con la asistencia del inscrito Secretario, en la que se fue de lectura y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

El Sr. Secretario, Sr. Francisco Lina Soreis, dio cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de Julio, según el siguiente detalle:

|                         |                  |      |
|-------------------------|------------------|------|
| Existencias anteriores: | 10.610'55        | pta. |
| En recibos              | 23.511'10        | "    |
| <b>Total</b>            | <b>34.121'45</b> |      |
| <b>Pagos</b>            | <b>15.943'15</b> |      |
| Existencias 31/7/57     | 18.178'30        | pta. |

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, siendo las veintiseis horas, y después de leído lo presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sr. Vocales asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

pagos - ingreso julio



Handwritten signatures in blue ink, including 'Presidencia Juan Soreis' and another signature.



Seis ordinaria del 31 agosto, 1957

En Villafranca del Guadalquivir, el día veinte y uno de agosto de mil, novecientos cincuenta y siete, siendo los veinte noy, hizo la Presidencia del Sr. Alcalde Federico L. José Castro Domínguez y de los Srs. Vocales que el margen se a las, como se van, la sesión ordinaria con la asistencia del infrascripto Secretario, en la que, después de leído y aprobado el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

*Pago impuestos agosto*

El Sr. Secretario Sr. Francisco Silva Soriano, dió cuenta de los ingresos y gastos efectuados durante el mes de agosto, cuyo detalle es el siguiente:

Evidencia anterior: 18.178'30 pbs.

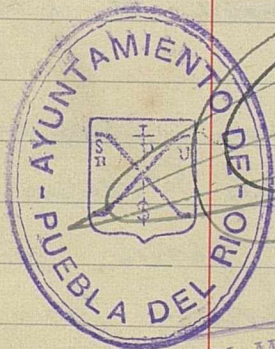
Engrados: 22.435'60 "

Total: 40.613'90

Gastos: 9.569'85

Evidencia 31/8/57: 32.042'05 pbs

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, leído la vez firma noy, y después de leído el presente acta, firman en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Srs. Vocales asistentes, de suyo, el Secretario, etc. p. f. c.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR

*[Handwritten signatures]*  
Sr. Silva Juan Soriano  
*[Signature]*

sesión ordinaria del 12 de Septiembre 1957.

En Villa Franco del Guadalupe, el día doce de septiembre de que noventa y siete, siendo las veinte horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Fedámes, D. José Casado Román y de los Sr. Vocales D. Francisco Lobo García y D. Ylson Sánchez Ortega, tuvo lugar la sesión ordinaria, con asistencia del infrascripto secretario, en la que después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

- Rotulación de las calles existentes en esta jurisdicción.
- Una vez rotuladas las calles, solicitar de Correos el nombramiento de Cartero en reparto de correspondencia a domicilio.
- Solicitar el arreglo de la calle desde la fuente Cuartel Guardia Civil =, frasco de la Calle 7<sup>o</sup> B, con el fin de que quede transitable durante las épocas de lluvias.
- Solicitar la apertura de los locales destinados a Fuentes Públicas, y
- Acuerdo de colocación de fuente pública, a cuyo fin este Junta Vecinal está dispuesta a trasladarse, con quien designare el Ayuntamiento matriz, a la Autoridad que compete, al objeto de exponerle nuestros deseos sobre el particular.

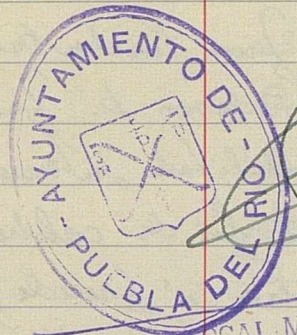
Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde Fedámes dispuso por terminada la sesión, siendo las veintinueve horas treinta minutos, y después de leída lo presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. alcalde y los Sr. Vocales asistentes,

\*  
Rotulación calles  
Reparto correspondencia  
arreglo calles  
apertura fuentes públicas  
Colocación fuente pública



de que yo, el secretario, en f. l. 12

*Presbitero* Juan Sanchez



*[Scribble]*

*[Signature]*

ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR

Resión extraordinaria del 29 Octubre de 1958

En Villafranco del Suadoquimín, siendo la diecisiete horas del día veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, y previamente convocados, se reunieron en la Entidad Local Menor, despacho de la Alcaldía Pedánea, los Sr. Sr. Promisor Liza Garcia y Sr. Juan Sánchez Ortega, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo Sr. José Costa Román, asistido del Secretario Habilitado Interventor Sr. Alfonso Ferreras Garcia, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria para la aprobación, si procede, del Presupuesto Especial de Gastos e Ingresos de esta Entidad Local Menor para regir en el próximo ejercicio de mil novecientos cincuenta y ocho.

Después de abierto el acto por la presidencia y con la asistencia de todos los miembros de esta Junta Vecinal, por orden de la misma y el Secretario, procedió a dar lectura del proyecto del Presupuesto de referencia así como de la documentación que le acompaña y examinado y discutido tanto el Presupuesto de Gastos como el de Ingresos por contingencias, se acordó por unanimidad elevar éste a definitiva, quedando fijado por Capítulos en la siguiente forma:

| Capítulos    | Conceptos                | Cuando el General Cb. |
|--------------|--------------------------|-----------------------|
| = Gastos =   |                          |                       |
| 1º           | Obligaciones generales   | 1.540.-               |
| 2º           | Representación municipal | 8.000.-               |
| 3º           | Vigilancias y seguridad  | 0.-                   |
| 4º           | Policía Urbana y Rural   | 10.000.-              |
| 5º           | Recaudación              | 0.-                   |
| 6º           | Personal y Material      | 25.300.-              |
| 7º           | Salubridad e Higiene     | 18.000.-              |
| 8º           | Beneficencia             | 38.660.-              |
| 9º           | Asistencia Social        | 1.500.-               |
| Suma y sigue |                          | 103.000.-             |

Presupuesto año 1958



| Capítulo           | Concepto                       | Presupuesto      |
|--------------------|--------------------------------|------------------|
|                    | Suma a tener                   | 105.000.-        |
| 10.                | Instrucción Pública            | 2.140.-          |
| 11.                | Obras Públicas                 | 90.000.-         |
| 12.                | Montes                         | 13.040.-         |
| 13.                | Fomento de los Interes Comunes | 15.000.-         |
| 14.                | Servicio Municipalizado        | 0.-              |
| 15.                | Mancomunidades                 | 0.-              |
| 16.                | Empresas Púlicas               | 0.-              |
| 17.                | Agrupación Pura de Municipios  | 0.-              |
| 18.                | Impuestos                      | 1.500.-          |
| 19.                | Resultos                       | 0.-              |
| <b>Total Gasto</b> |                                | <b>224.980.-</b> |

**Ingresos:**

|                        |                                               |                  |
|------------------------|-----------------------------------------------|------------------|
| 1.                     | Rentas                                        | 0.-              |
| 2.                     | Afectamiento de Bienes comunales              | 125.000.-        |
| 3.                     | Subvenciones                                  | 0.-              |
| 4.                     | Servicio Municipalizado                       | 0.-              |
| 5.                     | Eventuales y extraordinarios                  | 0.-              |
| 6.                     | Arbitrios con fines no fiscales               | 0.-              |
| 7.                     | Contribuciones Especiales                     | 0.-              |
| 8.                     | Derechos y Tasas                              | 0.-              |
| 9.                     | Cuotas, recargo, etc.                         | 0.-              |
| 10.                    | Arbitrios Municipales (Impuestos Municipales) | 99.980.-         |
| 11.                    | Recargo y participación Arbitrio Provincial   | 0.-              |
| 12.                    | Dotación Presupuestaria                       | 0.-              |
| 13.                    | Mancomunidades y Entidades Púlicas            | 0.-              |
| 14.                    | Agrupación Pura del Municipio                 | 0.-              |
| 15.                    | Resultos                                      | 0.-              |
| <b>Total Ingresos:</b> |                                               | <b>224.980.-</b> |

**Resumen:**

Importa el Presupuesto Especial de Gasto: 224.980.-  
 Ingresos: 224.980.-  
 Diferencia = : Cerrado:

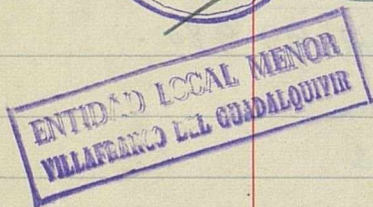
Osciendo las expresadas atenciones de Dato e Ingreso a las firmadas Docientos reinspectuato mil novecientos ochenta y dos. - Tambien se acuerda a probar las bases de ejecucion de este Presupuesto Especial que consta de siete apartados, asi como de que se exponga al publico para cumplimiento de lo dispuesto en el articulo seisientos ochenta y dos y siguientes de la vigente Ley de Regimen Local, texto refundido.

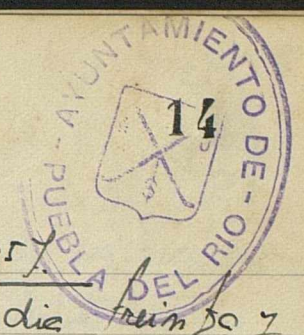
Por el pmo, se acuerda que este expediente se envíe al Municipio de Puebla a los efectos de conocimiento y si lo tiene a bien consignar en conformidad.

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las veintitris horas treinta minutos extendiendose del presente acto que firman lo pre. convenientemente de lo que yo, el secretario, certifico.

*J. Silva* Juan Sanchez

*[Signature]*





Resolución ordinaria del 31 octubre 1957  
 En Villafranco del Guadalquivir, el día treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veinte horas, se reunieron los señores Vocales que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Federico S. José Castro Domínguez, con asistencia del infrascripto Secretario, en sesión ordinaria en la que, después de leído y aprobado el acta de la sesión anterior, se tomaron las siguientes acuerdos, por unanimidad:

Contos - ingresos octubre

El Sr. Secretario Francisco Lino Sorens, dió cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de Octubre, cuyo detalle es el siguiente:

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| Existencias anteriores: | 52.903'60 |
| Ingresos                | —         |
| Total                   | 52.903'60 |
| Salidas                 | 13.652'95 |
| Existencias 31/10/57    | 39.240'65 |

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, siendo las veintidós horas, y después de leído la presente acta, firman en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los señores Vocales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



Francisco Lino Sorens  
 Juan Sanchez

Sesión ordinaria del 7 de noviembre 1957

En Villafranca del Guadalupe, el día siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las veinte horas, se reunió el Excmo. Ayuntamiento que al margen se cita, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Federico S. José Castro Román, con asistencia del infrascripto Secretario, en sesión ordinaria, en la que se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Suplemento crédito

Suplemento de Crédito: Se acepta íntegramente la propuesta de suplemento de Crédito por medio de transferencia al presupuesto de Gasto de esta Entidad Local menor por la cantidad de Cuarenta y tres mil quinientos ochenta y siete pesetas con treinta céntimos, restandose con las cantidades que se expresan los Capítulos y artículos que se expresan:

| Capítulo | Artículo | Subidas | Caídas                        | Crédito Suplementado |
|----------|----------|---------|-------------------------------|----------------------|
| 1º       | 10º      | 4º      | Para gastos de Publicación    | 400.-                |
| 2º       | 1º       | 6º      | Gasto desplazamiento          | 3.000.-              |
| 3º       | 1º       | 8º      | Uniformes Guardia             | 10.033'75            |
| 3º       | 1º       | 9º      | Pagos extra. "                | 848'75               |
| 3º       | 1º       | 10º     | Uniformes de los mismos       | 8.000.-              |
| 6º       | 1º       | 11      | Diferencia haberes Secretario | 4.499'80             |
| 8º       | 4º       | 24      | Foros                         | 4.000.-              |
| 9º       | 3º       | 27      | Para pago subvenc.            | 2.610.-              |
| 11º      | 3º       | 31      | Para Viajes Públicos          | 7.400.-              |
| 13º      | 3º       | 34      | Para Fiestas y festejos       | 2.800.-              |
| Total    |          |         |                               | 43.587'30            |

Por último se acuerda que dicho expediente se exponga al público conforme de termina el artículo 691 de la Ley de Régimen Local texto refundido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, siendo las veintidós horas, y después de leído lo

presente acta, firman en prueba de conformidad  
el Sr. Alcalde y los Sr. Regidores existentes de que  
yo el Secretario, certifico.



Excmo Juan Sanchez

~~Excmo~~

Excmo



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCA DEL GUADALQUIVIR

Acta ordinari 31 Diciembre de 1957.

En Villa Franca del Guadalupe el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, a las veintidós horas, se reunieron los Sres. Vocales que al margen se citan, bajo la presidencia de Sr. Alcalde Federico S. José Castro Romera, con asistencia del Sr. Secretario, en sesión ordinaria, en la que de fue de lectura y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

El Sr. Secretario Sr. Juan Silva García dio cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante los meses de noviembre y diciembre, cuyo detalle es el siguiente:

Gastos-impreso bohe.

|                   |                     |           |
|-------------------|---------------------|-----------|
| mes de noviembre: | Existencia anterior | 37.220'65 |
|                   | Entradas            | -         |
|                   | Total               | 37.220'65 |
|                   | Salidas             | 24.648'15 |
|                   | Existencia 30/10/57 | 14.592'50 |
| mes de diciembre  | Entradas            | 17.841'35 |
|                   | Total               | 32.433'85 |
|                   | Salidas             | 18.880'50 |

Existencia en 31/12/57 = 13.553'35 ps

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, siendo la veintidós horas quince minutos, y de fue de lectura la presente acta, firmada en su haber, de conformidad el Sr. alcalde y los Sres. Vocales asistentes, de que yo, el Secretario, en fe y fe.



[Handwritten signature]

Juan Silva García

[Handwritten signature]



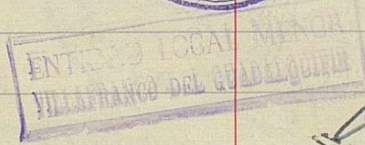
sesión ordinaria 31 Julio 1958  
 En Villafrauco del Ducado Guipuzcoa se reunió  
 y uno de ellos de mil novecientos cincuenta y  
 ocho, siendo las veinte horas, se reunieron los Sr.  
 Vocales que al margen se refieren, bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde Sr. D. José Caspita Pallua,  
 con asistencia del infrascripto Secretario, en sesión  
 ordinaria, en la que después de leer y aprobarse  
 el acta de la sesión anterior, se formaron los  
 siguientes acuerdos por unanimidad:

Costos impresos Julio 1958

El Sr. Informante Sr. Francisco J. Sánchez  
 dio cuenta de los ingresos y pagos efectuados  
 durante el mes de Julio, cuyo detalle es el siguiente:

|                             |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| Expendios a cuenta          | 3.553.35             |
| Ingresos                    | 20.808.95            |
| <u>Total</u>                | <u>34.362.30</u>     |
| Pagados                     | 4.225.60             |
| <u>Expendios en 31/7/58</u> | <u>30.136.70 pts</u> |

Y no habiendo más asuntos que  
 tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada  
 la sesión, siendo las veintinueve horas y cinco minutos,  
 y después de leer el presente acta, firmaron  
 en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los  
 Srs. Vocales asistentes, el secretario, entendiéndose.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria del 28 de Febrero 1958.

En Villafranca del Bierzo, a las veintidós horas del día veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron los señores Vocales que al margen se eñan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo, Sr. José Castro Pavia, con asistencia del infrascripto Secretario, en sesión ordinaria en la que después de leer y aprobarse el acta de la sesión anterior, se formaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Partido-impuesto Febrero

El Sr. Sr. Secretario Sr. Praveiro Liba Sainza dio cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de febrero, cuyo detalle es el siguiente:

Ingresos recibidos: 30.136'70

En gastos

Total 30.136'70

Salidas 27.108'90

Saldo en 28/2/58: 3.027'80 pts.

Y no habiendo más asunto que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, dando las veintidós horas, y después de leer el presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los señores Vocales contactos de que goza, el Secretario, certificar.

Juan Pando

[Signature]





Sesión ordinaria del 31 marzo  
 En Villafraanca del Guadaquivir el  
 día treinta y uno de marzo de mil nove-  
 cientos veintinueve y ocho, siendo las veinte y tres  
 se reunieron los Sr. Vocales que el margen se  
 cifran, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 Federico, Sr. José Castro Ramirez, en asistencia  
 del Sr. Francisco Secretario, en sesión ordinaria,  
 en la que después de leído y aprobado el  
 acta de la sesión anterior, se tomanon las  
 siguientes acuerdos, de conformidad:

Conto-negros mano

El Sr. Defensor, Sr. Francisco Lina  
 Garcia dio cuenta de los ingresos y gastos  
 e facturas durante el mes de marzo, cuyo de-  
 tallo es el siguiente:

|                     |           |
|---------------------|-----------|
| Expendios a cuenta: | 3.027'80  |
| Ingresos:           | 17.098'   |
| Total:              | 20.325'80 |
| Saldo:              | 4.866'60  |
| Expendios 31/3/18   | 15.481'20 |

Y no habiendo más asuntos que tratar,  
 el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión,  
 siendo las veintinueve y tres y después de leerse  
 el presente acta firmaron en Puebla de confor-  
 midad el Sr. Alcalde Sr. y los Sr. Vocales  
 asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
 VILLAFRANCO DEL GUADAQUIVIR

*[Handwritten signature]*

Juan Sanchez  
*[Handwritten signature]*

\*

Acta de constitucion de la Junta Vecinal:  
Sesion extraordinaria de dia 16 Abril de 1958.

- Senores asistentes:
- Alcalde Pedáneo:
- D. Francisco Jasin Lara.
- Alcalde-Adjunto:
- D. Jose Carlos Román
- Vocales censados
- D. Juan Sanchez Ortega
- b. Francisco Jasin Lara
- Vocales nombrados
- D. Juan Garcia Rodriguez
- b. Antonio Lopez Román
- Secretario del Ayuntamiento
- D. J. M. Villaverde y Alcaín
- Secretario H. de la Unidad
- D. Antonio Fariñas Garcia

En Villafranca del Suvalquero, a las doce horas del día dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, previa convocatoria al efecto se reunieron en la Casa Municipal, bajo la Presidencia del Sr. alcalde-Presidente, D. Francisco Jasin Lara, los señores: alcalde-Adjunto y Vocales de la Junta Vecinal, salientes y en fraude, venidos al margen, asistidos de los señores Secretarios del Ayuntamiento y Unidad, que tambien se expresan, en objeto de proceder a la constitucion de su Junta Vecinal, resultante de los nuevos nombramientos, con renuncias de los anteriores, que tambien asistieron.

Dada lectura por el Sr. Secretario. Habilitado de las disposiciones vigentes sobre constitucion de las Corporaciones Locales, dióse comienzo al acto, acordándose el siguiente orden:

Por el Sr. alcalde-Adjunto se da cuenta de la designacion efectuada por el Ayuntamiento de los nuevos Vocales en aceptacion de las dimisiones presentadas por los Srs. Ortega y Lina, a los cuales en este acto hace presente el agradecimiento personal por la colaboracion prestada y, una vez que se considera aceptada por la Superior Autoridad de la provincia la designacion efectuada, se procedió seguidamente a recibir de cada uno de ellos el juramento prometido que previene el artículo diez del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales:

"Juro servir fielmente a España, guardar lealtad al Jefe del Estado, de defender

Constitucion nueva  
Junta Vecinal



y fomentar, los intereses de la Entidad Local, mantener su competencia y ordenar mi conducta a la dignidad del cargo,"  
 con lo que en el tenor de lo que sigue:  
 "Si así lo hacéis, Dios y España os lo premien y si no, os lo demanden". Que.  
 Dando cumplimiento provisionalmente, la Junta Vecinal.

Conforme a lo que prescribe el artículo quince del expresado Reglamento, el Sr. Alcalde Pedro de Luengo de Gue, según sus facultades direccionales, en virtud de sus resoluciones, delega en funciones administrativas en los Señores de al fero XIII, en el vocal don Juan Sanluis Rodriguez y, en el de Villafranca del Guadalequivi, para sus ausencias en don don Juan Luque Gonzalez.

Examinados las condiciones legales de los vocales designados, resultando en toda, se declara constituida definitivamente la Junta Vecinal por último, conforme el artículo noventa y dos y siguientes de la Ley, se acordó que, la Junta habrá de celebrar sesión ordinaria todos los días últimos de cada mes y aquellas extraordinarias que fueren convocadas por la Presidencia.

Acto seguido por el Sr. Alcalde-Presidente, don Francisco Juan Lara, se declara constituida definitivamente la Entidad Local y su Junta Vecinal; agradeciendo los servicios prestados a los señores y expresando a los nombrados a un eficiente servicio en honor de la Entidad municipal.

Y no habiendo otro el objeto de la presente reunión se dió por terminada, siendo las tres horas diez minutos, firmando los asistentes en S.S.S.S.S. y

Secretario actuante, se que certifica -  
mos



*Francisco*

*[Illegible signature]*

*Juan Sandoval*

*Ax Luque*

*J. Gavilán*

*Atestado en Ojite de Puebla del Rio a 10 de Mayo de 1910*



\*

Señal ordinaria del día 30 abril de 1918.

En Villafranca del Guadalupe, a diez y siete de abril de mil novecientos dieciocho, siendo las diecinueve horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro P. José Castro Román, y de los Sres. Vocales D. Gonzalo Laguna Sosa y D. Juan Pavón Rodríguez, tuvo lugar la sesión ordinaria, en asistencia del Sr. secretario, en la que se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Fue reprobada al Ayuntamiento de Sevilla del Río la rotulación de las calles existentes en este municipio, en los nombres que se dan de fijar a cada una de ellas y que, previo al finido esamien, don nro. señores lo siguiente:

Collado de Alfaro XIII

| denominación      | Situación            | Enfrade                 | Salida                  |
|-------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Calle Real        | = Carretera          | - Jimeno                | carretera hasta Fallera |
| " Joverin         | = Laguna             | - Dr. Fleming           | hasta campo             |
| Plaza Cardillo    | = Puerto             | - "                     | - Monreal               |
| " José Antonio    | = lado ingda. Gloria |                         |                         |
| " Sta. In. Carmen | = frente Iglesia     | - Calle Real            |                         |
| Calle Dr. Fleming | = Carretera          | hasta Plaza de Cardillo |                         |
| Cvda. de Puebla   | = Carretera          |                         |                         |

Collado de Villafranca:

|                            |                         |                                 |
|----------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Cvda. Rafael Berce         | = Carretera             | Junto del foro a puente Monreal |
| C/ Jerónimo                | = "                     | hasta campo, 1ª ingda.          |
| " Cervantes                | = desde C/ Jerónimo     | hasta C/ Marina                 |
| " Marina                   | = "                     | C/ Cervantes a Cvda. R. Berce   |
| Plaza Sta. In. de la Salud | = De río                | Fallera y Libe                  |
| Cvda. Román de Comana      | = Fuente del Cine       | a Monte Berce                   |
| C/ Para Piers              | = Cvda. Román de Comana | a campo - 1ª ingda.             |
| " Venancio                 | = "                     | " " " 2ª "                      |

Rotulación calles  
Alfaro XIII y  
Villafranca

| denominacion            | Situacion           | Entrada                     | Salida                |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------|
| C/ Comercio             | C/da. Román Canales | a Campo                     | 3 <sup>a</sup> ingdo. |
| " Percecho              | "                   | "                           | 4 <sup>a</sup> b      |
| C/ y Mercado San Rafael | de C/ Comercio      | a C/ Percecho               |                       |
| C/da. Lugo de Lamo      | de Monte de Piedad  | a Sanatorio                 |                       |
| C/ Buena Noche          | de "                | a Almacenes Lindales        |                       |
| " Virgen de las         | de C/ Buena Noche   | a Pl. Victoria (ante C/ 17) |                       |
| " Sta. Fe. del Socio    | de "                | a Campo ( " C/ B.)          |                       |
| " Virgen del Mar        | de "                | " ( " C/ E.)                |                       |
| Plaza de la Victoria    | Frente Iglesia,     | acceso C/da. Lugo de Lamo   |                       |

I no habiendo más asuntos que  
 tratar, el Sr. Alcalde Pedro Alonso dijo por terminada  
 la sesión, siendo los señores de las treinta  
 minutos, y después de leer la presente ceta,  
 firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde  
 y los señores de las veintinueve, de que yo, el Secretario,  
 certifico.

*[Handwritten signature]*

*A. X. Lopez*

*J. Pavilain*

*[Handwritten signature]*





Sesión ordinaria del 31 Mayo 1958.

En Villafranco del Suroeste, a diez treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, a las diez y siete horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Federico D. José Ramírez y de los Vocales Sr. Antonio Luque González y Sr. Juan Simón Rodríguez, con asistencia del infrascripto Secretario, en la que se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

Lectura del acta de la sesión anterior, así como de los gastos e ingresos realizados durante el mes de abril y mayo, que el Sr. Secretario Sr. Antonio Luque dió lectura:

Costo - ingresos mayo.

|               |                       |           |
|---------------|-----------------------|-----------|
|               | Entradas:             | 15.481'20 |
| <u>abril:</u> | Entradas:             | 11.072'10 |
|               | Total:                | 26.553'30 |
|               | Gastos:               | 21.779'25 |
|               | Existencia on 30/4/58 | 4.774'05  |
| <u>mayo:</u>  | Entradas:             | 20.140'25 |
|               | Total:                | 24.914'30 |
|               | Gastos:               | 9.698'85  |
|               | Existencia on 31/5/58 | 15.215'45 |

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión por el Sr. Alcalde Federico D. José Ramírez. De las diecinueve horas treinta minutos, firmando en prueba de conformidad los Sres. Vocales asistentes, de igual, el Secretario, en su oficio.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCO DEL CASTILLO Y VILLANA

Handwritten signatures of the officials, including the Mayor and various council members.

X

Sesión ordinaria del 30 Junio 1958.

En Villafranca del Suadalgüivir, siendo las dieciocho horas del día treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo D. José Cortés Ramírez y de los Vocales D. Antonio Luque González, y D. Juan Savilón Rodríguez, con asistencia del infrascrito Secretario, en la que se trataron los siguientes asuntos, por unanimidad:

Lectura presupuesto

Lectura del Acta de la sesión anterior.

Lectura del presupuesto ordinario correspondiente al año 1958, con el fin de que los nuevos Vocales tengan debido conocimiento del mismo.

Canto impreso Junio

Por el Sr. depositario D. Antonio Luque se dio cuenta de los ingresos y gastos efectuados durante el mes de Junio, cuyo detalle es el siguiente:

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| Existencia mes anterior | 15.215'45 |
| En recibos              | 20.000' - |
|                         | <hr/>     |
|                         | 35.215'45 |
| Salidas                 | 8.113'35  |
| Existencia en 30/6/58 = | <hr/>     |
|                         | 27.102'10 |

Fecha 15 agosto Feria

Se acordó de que el día 15 de agosto se celebre la feria en Villafranca del Suadalgüivir, ya que, por diversos motivos, es la fecha más apta para conmemorar la festividad de nuestro Patron San Rafael.

Combramiento Comisión festejos

Combramiento de Comisión de festejos, dando cargo a cada uno de los designados para mejor desenvolvimiento de su cometido.

Feria del XIII

Igualmente, el Sr. Alcalde delegó a D. Juan Savilón el cargo de la organización de la Feria del Alfonso XIII.

Oficio a Hermandad de Sahadnes y Sarradnes de Puebla del Río para mandan 1 guarda

Se acordó dirigirse oficio al Sr. Presidente de la Hermandad de Sahadnes y Sarradnes de Puebla del Río, para que tenga a bien mandar un Suavete Rural para hacer el corso de ferias del término de esta jurisdicción.



Fecha va-  
vacación  
autorizada

Convenido, se acuerda la fijación de dicho para  
anterior fecha vacunación de perros, que serán los siguientes:

§ Alamo al puzo XIII - Día 8 Julio.

« Villapardo - " 10-11 y 12 Julio.

con como pena que los propietarios de perros comu-  
nicuen a los Alcaldes Municipales y Alcaldes Parales,  
los que posean perros de 6 meses, al objeto de  
confeccionar el correspondiente Censo.

*[Handwritten signature]*

*A. Lopez*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCO DEL CONDADO

Sesión ordinaria del 31 Julio 1958

En Villahermosa del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. José Carlos Romeros y de los Vocales Sr. Antonio Luque González y Sr. Juan Santos Rodríguez, con la asistencia del Sr. Secretario en la que después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

El Sr. Secretario Sr. Antonio Luque González dio cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de Julio, cuyo detalle es el siguiente:

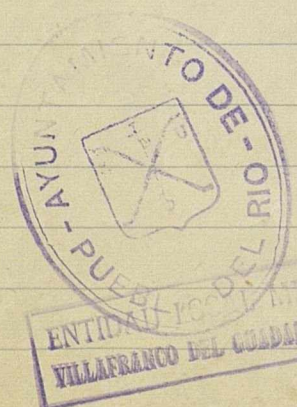
|                         |                  |
|-------------------------|------------------|
| Exigencias mes anterior | : 27.102'10      |
| Ingresos                | : 15.812'60      |
| Costos                  | 42.914'70        |
| Salidas                 | 14.643'15        |
| Existencia en 31/7/58:  | <u>28.271'55</u> |

Por el Sr. alcalde pedáneo se dio cuenta de las gestiones que se están llevando a cabo, acerca de los organismos competentes, sobre la construcción de huacales, viviendas, cementerio, mercados, ampliación fuente de Cine, colocación fuente pública y teléfono público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión por el Sr. Alcalde Sr. Dando fe de conformidad, los Sres. Vocales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

*Antonio Luque González  
Julio*

*Reservado sobre  
diversos asuntos*



*[Handwritten signatures: José Carlos Romeros, Antonio Luque González, Juan Santos Rodríguez]*



sesión ordinaria del 31 agosto 1958.

En Villafraanca del Guardalquivir, siendo las dieciséis horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. alcalde Sr. D. José Castro Ramírez y de los vocales D. Anjonio Luque González y D. Juan Savilán Rodríguez, con asistencia del infrascripto secretario, en la que, después de leída y aprobada el Acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

El Sr. secretario, D. Anjonio Luque González dio cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de agosto, cuyo detalle es el siguiente:

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| Existencia mes anterior: | 28.271'55 |
| Ingresos :               | 15.200'-  |
| Total :                  | 43.471'55 |
| Gastos :                 | 31.516'15 |
| Existencia en 31/8/58 =  | 11.955'40 |

Santa iglesia agosto

Quitar ruido nocturno

Y igualmente se tomó el acuerdo de que se den las ordenes oportunas al objeto de que se eviten los ruidos nocturnos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión por el Sr. alcalde Sr. D. José Castro Ramírez, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, firmando en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sr. Vocales asistentes, de que yo, el secretario, certifico.



Handwritten signatures of the Mayor (José Castro Ramírez), the vocal Anjonio Luque González, and the vocal Juan Savilán Rodríguez.

Sesión ordinaria del día 30 Septe. 1958.

En Villafranco del Guadalquivir, siendo las dieciocho horas del día treinta de Septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. José Castro Román y de los Vocales Sr. Antonio Sanguero González y Sr. Juan Siquiera Rodríguez, en asistencia del infrascripto secretario, en la que, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

El Sr. depositario Sr. Antonio Sanguero González, dio cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de septiembre, cuyo detalle es el siguiente:

|                          |                  |
|--------------------------|------------------|
| Recepción mes anterior = | 11.955.40        |
| Ingresos =               | 19.988.85        |
| Total =                  | <u>31.944.25</u> |
| Salidas =                | <u>4.747.25</u>  |
| Exigencias en 30/9/58 =  | 27.197.-         |

Conto. ingreso sept. 10.

avisos indicadores de velocidad máxima 20 km. h

Igualmente, se tomó el acuerdo para que se den los avisos oportunos para que coloquen avisos indicadores "20 km/h." en las entradas de los Poblados de al fondo xiii y Villafranco, dada la excesiva velocidad de los vehículos que atraviesan los referidos poblados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos y después de leída la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sr. Vocales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



Handwritten signature of the Mayor.

Handwritten signature of a council member.

Handwritten signature of the Secretary.

Handwritten signature of another council member.



Sesión ordinaria del día 31 Octubre 1958.  
 En Villa Franco del Guadalupe y San Juan, siendo las dieciséis  
 horas del día treinta y uno de Octubre de mil novecien-  
 tos cincuenta y ocho, tuvo lugar la sesión ordinaria,  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Federico S. José Cas-  
 tro Román y de los Vocales Sr. Antonio Luque González y  
 Sr. Juan Sarifón Rodríguez, con asistencia del in-  
 terino Secretario, en la que, después de hecha y aproba-  
 da el acta de la sesión anterior, se tomaron las si-  
 guientes acuerdos, por unanimidad:

Libro-miércoles  
 octubre

El Sr. Secretario Sr. Antonio Luque González  
 dio cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante  
 el mes de Octubre, cuyo detalle es el siguiente:

|                               |   |                  |
|-------------------------------|---|------------------|
| Existencia mes anterior       | = | 27.197.-         |
| Entradas                      | = | 15.983.20        |
| <b>Total</b>                  | = | <b>43.180.20</b> |
| Salidas                       | = | 6.268.60         |
| <b>Existencia en 31/10/58</b> | = | <b>36.911.60</b> |

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó a las dieciséis y media horas de haberse  
 en terminada la sesión, a las dieciséis horas, y después de hecha la  
 presente para firmar en prueba de conformidad el Sr. Alcalde Sr.  
 Sr. los Vocales, de que yo, el Secretario, certifico



ENTIDAD LOCAL MENOR  
 VILAFRANCO DEL GUADALUPE Y SAN JUAN

[Handwritten signatures and initials, including 'A. Luque', 'Sarifón', and 'Antonio Luque González']

X

sesión ordinaria del 6 de marzo 1958.

En Villafranca de los Cordilleros, el día seis de  
Enero de mil novecientos cincuenta y ocho, reu-  
nido los veinte prof. se reunieron los Soc. Vocales que al  
margen se están, bajo la presidencia de Sr. don J. de  
Agüero Sr. don Carlos Ramírez, en asistencia del instructor  
Se creó en sesión ordinaria, en la que después de leer  
y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron las si-  
guientes acuerdos por unanimidad:

se otorga abierto el acta en la Presidencia y  
con la asistencia de todos los miembros de este Junta  
Municipal, por orden de la misma, yo, el secretario, procedi-  
a dar lectura del proyecto del Presupuesto Especial  
de Gastos e Ingresos de esta Entidad Local Menor  
para regir en el próximo ejercicio de mil novecientos  
cincuenta y nueve, así como de la Cuenta Menor que  
le acompaña y examinado y discutido tanto el Pre-  
supuesto de Gastos como el de Ingresos por consiguiente  
se acordó por unanimidad elevar este a definitivo,  
quedando fijado en capitulos en la siguiente forma:

| Capitulo   | Concepto                                   | Comprobación<br>P. 1958 |
|------------|--------------------------------------------|-------------------------|
| = Gastos = |                                            |                         |
| 1º         | Personal activo                            | 68.060'00               |
| 2º         | Material y diverso                         | 55.848'00               |
| 3º         | Clases pasivas                             | 0'00                    |
| 4º         | Deuda                                      | 0'00                    |
| 5º         | Subvenciones y participaciones en ingresos | 600'00                  |
| 6º         | Extracordnarios y de Capital               | 398.500'00              |
| 7º         | Reintegrables, indeterminados e imprenta   | 1.500'00                |

Total gastos: 518.508'00

Proyecto sum-  
puestos 1959



Ingresos:

|    |                                            |            |
|----|--------------------------------------------|------------|
| 1º | Impuesto directo                           | 0'00       |
| 2º | Impuesto indirecto                         | 0'00       |
| 3º | Casas y otros ingresos                     | 0'00       |
| 4º | Subvenciones y participaciones en ingresos | 0'00       |
| 5º | Ingresos patrimoniales                     | 0'00       |
| 6º | Extrordinarios y de Capital                | 510.000'00 |
| 7º | Eventuales e imprevisibles                 | 8.508'00   |

Total ingresos 518.508'00

Resumen

Importe del Presupuesto Especial de Gastos 518.508'00  
 Ingresos: 518.508'00

Diferencia: Cero

Obedeciendo las separadas ordenaciones de Gastos e ingresos a las ligaduras de quinientos dieciocho mil quinientos ochenta y siete pesetas. Tambien se acuerda aprobar las bases de ejecucion de este presupuesto, con como fue re-  
 sponso al publico para cumplimiento de lo dispuesto en el articulo  
 cincuenta y siete de la Ley de Regimen Local, texto refundido.

En ultimo se acuerda que este expediente se avise al Munici-  
 cipio para a los efectos de conocimiento y si lo firma con su conformidad.

Con lo cual se dio por terminado el acto, leyendo  
 los veintinueve has. de quinientos ochenta y siete pesetas, este  
 presente acto que firman los sus. condecentes, de lo que p.  
 el Secretario certifico.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
 VILLARRICO DEL CONDADO DE QUIVIR

At. Lugar  
 Capitán  
 Secretario

Sesión ordinaria del 28 noviembre 1958.

En Villa Leones del Sudalquivir, a diez y ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron los Sr. Vocales que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo S. José Castro Ramírez, con asistencia del Sr. Secretario D. Juan, en sesión ordinaria, en la que, después de leída y aprobada el Acta de la sesión anterior, se formaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Suplemento de  
Credito 1958

Suplemento de Crédito: Se acepta íntegramente, visto el expediente de suplemento de crédito a varios capítulos y artículos del Presupuesto Especial de esta Entidad, en la cantidad de Veintiocho mil ochocientos ochenta y siete ptas. en cincuenta céntimos, cuya propuesta se formuló y variada por el Secretario Habilitado en memoria de fecha diez y seis del pasado mes de octubre y en la que hace consideraciones sobre la necesidad de incrementar y de ser bien dotados los contingencias del referido presupuesto, recurriendo para ello a transferir de otros contingencias que no tienen aplicación y que, por tanto, no se causa perjuicio a ningún servicio. Los Sr. Excmos. por unanimidad, aceptan íntegramente la citada propuesta de suplemento de Crédito por medio de transferencias y siendo los capítulos que corresponden se forman los siguientes:

| Capítulo                             | Presup. Ptas.    |
|--------------------------------------|------------------|
| 2º Representación Municipal          | 2.080'50         |
| 4º Policía Urbana y Rural            | 5.510'95         |
| 6º Personal y Material               | 1.666'15         |
| 10º Instrucción Pública              | 5.098'95         |
| 11º Obras Públicas                   | 13.571'50        |
| 13º Fomento de los Intereses Comunes | 600'00           |
| Suma                                 | <u>28.484'50</u> |

dichos Suplementos en incrementados por las transfe.



rencia de consignaciones en aplicación del referido presupuesto y que proceden de los siguientes Capítulos:

|                           |                  |
|---------------------------|------------------|
| 1º Obligaciones senorales | 2.420            |
| 6º Personal y Material    | 720              |
| 7º Salubridad e Higiene   | 4.490.25         |
| 8º Beneficencia           | 8.992.25         |
| 9º Asistencia Social      | 1.000.00         |
| 12º Montos                | 13.040           |
| <b>Suma</b>               | <b>28.484.50</b> |

Por último, se acuerda que este expediente se exponga al público y sea publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo que preceptúa el artículo 291 de la vigente Ley de Régimen Local.

El no habiéndose acordado que trata el Sr. Alcalde Sr. dio por terminada la sesión, leído las veintinueve horas y después de leer el presente acta, firman en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sres. Vocales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCO DEL GUADIQUIVIR



Señal ordinaria del día 31 diciembre 1958.

En Villafranca del Guadalupe, siendo las diecinueve horas del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. alcalde Sr. D. José Pastor Jaramier y de la Sr. D. D. Antonio Luque González y Sr. D. Juan Lavilán Rodríguez, con asistencia del infrascripto secretario, en la que, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

Exentos - ingresos  
Nov. y Dicie.

El Sr. D. D. Antonio Luque González dio cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante noviembre y diciembre, cuyo detalle es el siguiente:

|            |                          |           |
|------------|--------------------------|-----------|
| Noviembre: | Existencia mes anterior: | 36.911'60 |
|            | Entradas                 | 13.930'35 |
|            | Total                    | 50.841'95 |
|            | Salidas                  | 18.024'75 |
|            | Existencia 30/11/58:     | 32.817'20 |
| Diciembre: | Entradas                 | 44.592'20 |
|            | Total                    | 77.409'40 |
|            | Salidas                  | 73.331'35 |
|            | Existencia 31/12/58:     | 4.078'05  |

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde dio por terminada la sesión, siendo las veinte horas, y después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, firmaron en prueba de conformidad el Sr. alcalde y los Sr. D. D. D. Antonio Luque González y Sr. D. Juan Lavilán Rodríguez, secretario, en fe, el secretario, certifica.



Handwritten signatures of the officials mentioned in the text, including the Mayor and the Secretary.



Sesión ordinaria del día 31 Enero 1959  
 En Villafranco del Guadalquivir, siendo La Presidencia por el Sr. Alcalde Sr. José Castro Román y de los Vocales Sr. Juan Sánchez Rodríguez y Sr. Juan Sánchez Rodríguez, con asistencia de los señores Secretarios, Sr. Juan Sánchez Rodríguez y Sr. Juan Sánchez Rodríguez, se leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Aprobación  
 Liquidación  
 Presupuesto 1958

Aprobación Liquidación Presupuesto 1958: Tráido a la vista el expediente de Liquidación del Presupuesto Especial de esta Entidad Local para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y ocho, y usando que en el mismo no figuran obligaciones pendientes de pago por existir todas las obligaciones contraídas hasta el día treinta y uno de diciembre último debidamente satisfechas, así como tampoco deudas a la Entidad por ningún concepto, se aprueba, dicha liquidación por unanimidad de todos los asistentes con el resultado del superávit de Cuatro mil setecientos ochenta y cinco pesetas en cinco céntimos, que corresponde a la Entidad de Caja al finalizar el ejercicio, las cuales se incorporan como resultado al Presupuesto Especial del actual ejercicio de mil novecientos cincuenta y nueve.

Cuentas - Ingresos  
 Gastos

El Sr. Secretario Sr. Juan Sánchez Rodríguez dio cuenta de los ingresos y gastos efectuados durante enero 1959, cuyo detalle es el siguiente:

|                       |                  |
|-----------------------|------------------|
| Existencia por venir: | 4.078'05         |
| Entradas:             | 15.557'35        |
| <b>Total</b>          | <b>19.635'40</b> |
| Salidas:              | 18.595'80        |
| Existencia 31/1/59    | 1.039'60         |

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo la Presidencia por el Sr. Alcalde Sr. José Castro Román, y de los Vocales Sr. Juan Sánchez Rodríguez y Sr. Juan Sánchez Rodríguez, de que yo, el Secretario, certifico.



[Handwritten signatures and stamps, including a large signature that appears to be 'A. López' and another that appears to be 'J. Sánchez Rodríguez']

Sesión ordinaria del día 28 Febrero 1959

En Villafranco del Guadiquivir, siendo las veinte horas, del día veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Estanislao José Castro Ramírez, y de los Vocales Sr. Juan José González y Sr. Juan San Juan Rodríguez, en asistencia del Sr. Secretario, en la que, después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Sanciones a animales sueltos

Que se den ordenes a la Guardia Municipal con el fin de que sancionen a todo lo propietario de animales que van sueltos.

Por el Sr. Secretario se informó que durante la sesión se dio cuenta de los ingresos y gastos efectuados durante el mes de febrero, cuyo detalle es el siguiente:

Gastos - Ingresos  
 Febrero

|                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Existencias anterior:  | 1.039'60         |
| Ingresos               | 15.326'35        |
| Total                  | <u>16.365'95</u> |
| Salidas                | 8.931'55         |
| Existencias en 28/2/59 | <u>7.434'40</u>  |

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión, siendo las veintidós horas treinta minutos, y después de leer la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sres. Vocales asistentes de que yo, el Secretario, certifico.



Handwritten signature of the Mayor (Alcalde).

Handwritten signature of the Secretary (Secretario).

Handwritten signature of the Councilor (Vocal).

Handwritten signature of the Councilor (Vocal).



Señal ordinaria del día 31 marzo 1959  
 En Villa Mayor del Guadalquivir, a las diez y seis horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Palomo Sr. José Cortés Ramírez, y de los Vocales, Sr. Anselmo Luque Sosa y Sr. Juan Carlos Rodríguez, con asistencia del infrascripto secretario, en la que, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

Comprobación peses y medidas existentes

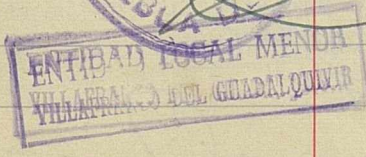
Que se practiquen por los Guardias Municipales constantes comprobaciones de las pesas y medidas existentes en los comercios y vendedores ambulantes.

El Sr. Secretario Sr. Anselmo Luque Sosa dio cuenta de los Ingresos y Gastos efectuados durante el mes de marzo, cuyo detalle es el siguiente:

Costo - Ingresos marzo

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Exigencias por tener         | 7.434'40         |
| En gradas                    | 90.234'35        |
| <b>Total</b>                 | <b>97.668'75</b> |
| La vida                      | 14.002'35        |
| <b>Exigencias en 31/3/59</b> | <b>83.666'40</b> |

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Sr. Cortés Ramírez, dió por terminada la sesión, a las diez y seis horas treinta minutos, y después de leída la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sres. Vocales asistentes de que yo, el secretario, certifico.



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria del 25 Abril 1959

En Villafranco del Guadalupe, el día veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veinte horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. José Castro Ramírez y de los Vocales D. Juan Antonio Luque Soriano y Sr. Juan Carlos Rodríguez, con asistencia del infrascripto secretario, en la que, después de leído el acta de la sesión anterior, se acordó lo siguiente, por unanimidad:

El Sr. D. Juan Antonio Luque Soriano, en su calidad de concejal, dio cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante el pasado Ejercicio de 1958, acordándose lo siguiente:

Cuenta del Presupuesto: En cumplimiento del artículo 79º de la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, esta Junta Municipal ha procedido al examen de la Cuenta General del Presupuesto Especial de esta Entidad correspondiente al pasado Ejercicio 1958, a cuyo efecto han tenido a la vista todos los documentos que indican la Regla 77 de la citada instrucción, y examinados dichos documentos resulta: Que con respecto a la Cuenta General con la liquidación del Presupuesto y los mandamientos de pago e ingresos con los documentos que le acompañan, así como el Acta de acuerdo de 31 de diciembre último, esta Comisión estima que queda justificada de los datos de la precedente cuenta, en mérito a lo que precede en aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Sr. D. José Castro Ramírez, siendo las veintidós horas treinta minutos, y después de leído el presente acta, firmó en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sr. Vocales asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

Cuenta del presupuesto 1958



Handwritten signatures of the officials mentioned in the text, including the Mayor and council members.

Sesión ordinaria del 31 Mayo 1959

En Villafraanca del Guadalupe, el día treinta y uno de mayo, de mil novecientos cincuenta y nueve, a las veinte horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Federico de Losa Castro Domínguez y de la Voce de Sr. Antonio Luque González y Sr. Juan Lavilla Rodríguez, en presencia del Sr. Francisco Perea Pardo, en la que, después de leer el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

El Sr. Secretario Sr. Antonio Luque González dio cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante los meses de abril y mayo, cuyo detalle es el siguiente:

lento-impreso  
Mayo

|         |                         |           |
|---------|-------------------------|-----------|
| abril = | Existencia anterior:    | 83.666'40 |
|         | Ingresos =              | 15.458'10 |
|         | Total =                 | 99.124'50 |
|         | Salidas =               | 20.951'75 |
|         | Existencia 30/4/59 =    | 78.172'75 |
| Mayo =  | Ingresos =              | 21.744'70 |
|         | Total =                 | 99.917'45 |
|         | Salidas =               | 14.468'-  |
|         | Existencia en 31/5/59 = | 85.449'45 |

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Federico dio por terminada la sesión, siendo los veintinueve horas treinta minutos, y después de leer la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sr. Vocales asistentes de que go. el Secretario, en su oficio.



*[Handwritten signature]*

*A. Luque*

*J. Lavilla*

*[Handwritten signature]*

sesión ordinaria del 30 Junio 1959.

En Villafrauco, del Ducadoquivir el día 30 Junio de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las veinte horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. alcalde Sr. D. José Castro Román y de los Sr. Vocales Sr. Antonio Luque González y Sr. Juan Pavón Rodríguez, en asistencia del Sr. Secretario, en lo que después de leído y aprobado el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad

El Sr. depositario Sr. Antonio Luque González dió cuenta de los ingresos y pagos efectuados durante junio, cuyo detalle es el siguiente:

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| Existencia anterior =   | 85.449'45  |
| Entradas :              | 26.606'15  |
| Total                   | 112.055'60 |
| Salidas :               | 20.374'80  |
| Existencia el 30/6/59 = | 91.680'80  |

no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde Sr. D. José Castro Román dió por terminada la sesión siendo las veinte horas, y después de leída la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. alcalde y los Sr. Vocales Sanitistas de que, ya el Secretario, así lo fue.

Santo-ingresos  
Junio



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del 31 Julio, 1959  
 En Villafrauco del Guadalquivir el día treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, a las once horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. J. J. José María Ramírez y de los Sres. Vocales D. Antonio Luque González y D. Juan Sevilla Rodríguez, en asistencia del infrascripto Secretario, en la que, después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Santo. ingresos  
 Julio

El Sr. Secretario D. Enrique Luque González dió cuenta de los Ingresos y Gastos efectuados durante el mes de Julio, cuyo detalle es el siguiente:

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| Existencia anterior =   | 91.680'80  |
| Entradas =              | 26.465'75  |
| Total =                 | 118.146'55 |
| Salidas =               | 43.492'    |
| Existencia al 31/7/59 = | 74.654'55  |

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde D. J. J. terminó la sesión, siendo la veintinueve horas treinta minutos, y después de leer el presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sres. Vocales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
 VILAFRAUO DEL GUADALQUIVIR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acta ordinaria del 31 agosto de 1959

En Villa Nueva del Guadalupe, el día treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo las doce y once horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. José Castro Ramírez, y de los Sres. Vocales Sr. Cruzario Luque González y Sr. Juan Carlos Rodríguez, en asistencia del infrascripto secretario, en la que después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

El Sr. D. Cruzario Luque González dió lectura de los Ingresos y pagos efectuados durante el mes de agosto, cuyo detalle es el siguiente:

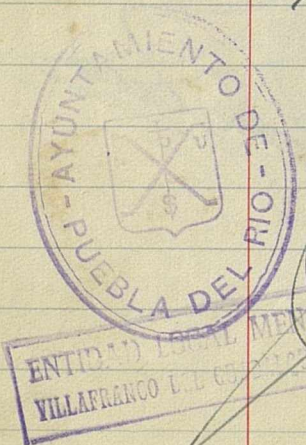
|                         |                  |
|-------------------------|------------------|
| Existencia anterior =   | 74.654'55        |
| Entradas =              | 24.396'95        |
| Total =                 | <u>99.051'50</u> |
| Gastos =                | 29.803'20        |
| Existencia el 31/8/59 = | <u>69.248'30</u> |

Acto seguido se dió cuenta de los frentes administrativos y comunicaciones oficiales, así como de los trabajos en unos expedientes sumariales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Sr. D. José Castro Ramírez, siendo las veintinueve horas, y después de leída la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde Sr. D. José Castro Ramírez, el Sr. Cruzario Luque González, Sr. Juan Carlos Rodríguez, el Sr. Secretario, etc. etc.

Santos. Ingresos  
Agosto

Boletines oficiales y comunicaciones



Handwritten signatures and initials, including 'At Luque' and 'Cruzario'.



Señal ordinaria del 30 Septiembre 1959.

En Villafranca del Guadalupe, el día treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, entre las veinte horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. José Carlos Ramirez, y de los Sres. Vocales Sr. Antonio Luque González y Sr. Juan Sevilla Rodríguez, con asistencia del infrascripto Secretario, en la que, de fue de lectura y aprobación el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

Costos - Ingresos  
de septiembre.

El Sr. Diputado Sr. Antonio Luque González dió cuenta de los Ingresos y Gastos efectuados durante el mes de septiembre, cuyo detalle es el siguiente:

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| Exigencias sueltas =   | 69.248'30 |
| Entradas =             | 26.888'80 |
| Total =                | 96.137'10 |
| Gastos - Salidas =     | 27.606'10 |
| Existentes el 30/9/59: | 68.531'-  |

Letras  
Boletines oficiales  
y comunicaciones

Acto seguido se dió cuenta de los periódicos administrativos y comunicaciones oficiales recibidos en el mes, acordando prestarse un más exacto cumplimiento y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde 1º dió por terminada la sesión, entre las veintidós horas, y después de leer la presente acta, firmaron en su nombre de conformidad el Sr. Alcalde y los Sres. Vocales, de que yo, el Secretario, certifico.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCO DEL GUADALUPE

*[Handwritten signatures and initials]*  
At Luque  
Ramírez  
Sevilla  
Luque

Aprobación  
 Presupuesto  
 Año 1960

Sesión extraordinaria del 17 Octubre de 1959  
 En Villa Franco del Guadalupe, el día diecisiete  
 de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, a las  
 las diecisiete horas, para convocar al efecto, y bajo  
 la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Junta Vecinal,  
 que al margen se expresan, componentes de esta Enti-  
 dad Local Nueva, se reunió en el despacho de  
 la Alcaldía con el fin de proceder a la discusión y apro-  
 bación definitiva del Presupuesto Especial de esta  
 Entidad Local Nueva, para el ejercicio de 1960;  
 cuyo proyecto ha sido formado con arreglo a lo pre-  
 visto en el artículo 68o del Texto Reunido de  
 la Ley de Régimen Local, y disposiciones concordantes.

A fin de publicarse la Sesión por el Sr. Pre-  
 sidente, yo, el infrascripto secretario, de orden del mismo,  
 procedí a dar fe de lo que en el acto de  
 ingreso y sorteo que en dicho Proyecto se de-  
 tallan, cuyos datos fueron ampliamente discutidos  
 por la Corporación, y en consecuencia ajustados a las dis-  
 poniciones vigentes y a las necesidades y recursos de la  
 localidad, se decidió por unanimidad de la mayoría  
 absoluta de esta Junta Vecinal, aprobar en todas sus  
 partes, sin la menor modificación, el referido presupues-  
 to, quedando en virtud de lo que se ha acordado  
 el ingreso y los gastos del mismo en los términos  
 que se expresa el siguiente resumen por capítulos:

=: Gastos =:

| Capítulo    | Concepto                                   | Cuantificación |
|-------------|--------------------------------------------|----------------|
| 1º          | Personal activo                            | 74.060'00      |
| 2º          | Material y diverso                         | 52.848'-       |
| 3º          | Clases Pasivas                             | 0'00           |
| 4º          | Deuda                                      | 0'00           |
| 5º          | Subvenciones y participaciones en ingresos | 600'00         |
| Total que = |                                            | 127.508'00     |



|                      |                                          |                   |
|----------------------|------------------------------------------|-------------------|
|                      | Suma anterior                            | 127.508'00        |
| 6.º                  | Extrordinario y de Capital               | 397.500'00        |
| 7.º                  | Reintegrables, indeterminados e imprenta | 8.508'00          |
| 8.º                  | Resulta                                  | 0'00              |
| <u>Total gasto =</u> |                                          | <u>526.508' -</u> |

|                              |                                            |                   |
|------------------------------|--------------------------------------------|-------------------|
| Y Presupuestos de ingresos = |                                            |                   |
| 1.º                          | Impuestos Directos                         | 0'00              |
| 2.º                          | Impuestos indirectos                       | 0'00              |
| 3.º                          | Cosas y otros ingresos                     | 0'00              |
| 4.º                          | Subvenciones y participaciones en ingresos | 0'00              |
| 5.º                          | Ingresos Patrimoniales                     | 0'00              |
| 6.º                          | Extrordinario y de Capital                 | 518.000'00        |
| 7.º                          | Eventuales e imprenta                      | 8.508'00          |
| 8.º                          | Resulta                                    | 0'00              |
| <u>Total ingresos</u>        |                                            | <u>526.508'00</u> |

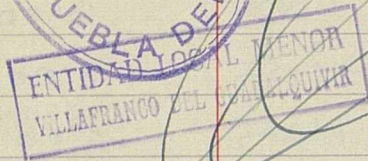
|                     |            |
|---------------------|------------|
| Resumen =           |            |
| Importe de Gastos = | 526.508'00 |
| " " Ingresos =      | 526.508'00 |
| Diferencia :        | 6'00       |

El Ayuntamiento, dando cumplimiento al artículo 682) de la Ley de Regimen Local, todo reunido, acordó que se expusiera al publico en la forma ordinaria, en el plazo de quince dias hábiles, este presupuesto especial aprobado, y publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y que despues se remitiese copia certificada del mismo al Sr. Sr. Delegado de Hacienda, a los efectos procedente.

Asimismo, se acuerda por unanimidad aprobar los bases de Ejecucion del Presupuesto referido, que se acompañan al mismo.

Con lo que se dió por terminado el acto, siendo las veintinueve horas, extendiendose la presente acta, que firman los Pres. concurrentes, de lo que fo, el te-

ore forio. certifico.

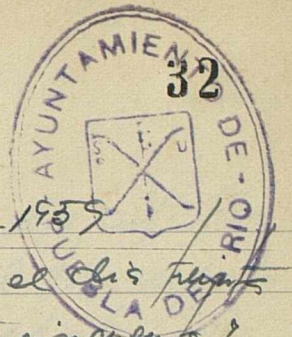


*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
J. Santau

*[Handwritten signature]*  
A. Lopez

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria del 31 de octubre 1955  
 En Villafraanca del Guadalupe, el día 31 de octubre  
 7, uno de octubre de mil novecientos cincuenta y  
 nueve, siendo las veinte y tres, para juzgar la sesión  
 ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedregal  
 D. José María Domínguez, y de los Sr. Vocales ordinarios  
 D. Antonio Luque González y Sr. Juan Sanjaume  
 de Guzmán, con asistencia del Sr. Secretario, Sr. La  
 que, después de leer el acta de la sesión anterior,  
 que se aprobó, se tomaron los siguientes acuerdos,  
 En unanimidad:

El Sr. Secretario Sr. Juan Sanjaume de Guzmán  
 Domínguez dio lectura de los ingresos y pagos efectuados durante el  
 mes de octubre, cuyo detalle es el siguiente:

Ingresos - Ingre-  
 tos octubre

|                    |           |
|--------------------|-----------|
| Ingresos           | 68.591.-  |
| Ingresos           | 20.859'60 |
| Total              | 89.590'60 |
| Salidos            | 12.407'60 |
| Residuo a 31/10/55 | 76.983.-  |

Gastos y  
 Compras

Acto seguido se dio cuenta de los gastos admi-  
 nistrativos y comunicados oficiales recibidos en el mes, acordando  
 prestables en su caso, exacto cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el  
 Sr. Alcalde Pedregal dio por terminada la sesión, siendo las  
 veintiuna horas, y después de leído el presente acta firmen  
 en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sr. Vocales ordinarios,  
 de que yo, el Secretario, certifico.



[Handwritten signatures and stamps, including a large circular stamp and several illegible signatures.]

Sesión ordinaria 18 Noviembre 1959

En la mañana del sueldo quini, el día de sesión de mañana de una moción presentada y reada, siendo la veinte tres, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. José María Ramírez y de los Sr. Vocales constituidos la corporación fue convocada y se fue a celebrar, con asistencia de los señores concejales, en la que después de leído el acta de la sesión anterior, que se aprobó, se formaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Suplemento de  
Credito 1959

Suplemento de Crédito: Dada lectura a la Propuesta de Suplemento de Crédito al Presupuesto Especial del ejercicio actual, de la que dicha propuesta está formada y justificada en el Secretario Habilitado y comulgando el Ilustrado Sr. Concejal varias partidas de gastos de dicho presupuesto en la cantidad de Pesetas que se reseñan a continuación, que se han de imputar de los Capítulos 6º artº 1º, Concepto 1º, Partida 27ª de los libros de Urbanización, siendo necesario incrementar estas cantidades que se exponen en consecuencia siguientes:

| Capítº | artº | Concepto | Idem | Replicación                    | Pesetas |
|--------|------|----------|------|--------------------------------|---------|
| 1º     | 1º   | 1º       | 4º   | Gastos materiales, obra medico | 9.115.  |
| 2º     | 1º   | 1º       | 12º  | Gastos Material de oficina     | 1.500.  |
| 2º     | -    | 3º       | 20   | Locales a cobrar               | 3.000.  |
| 2º     | -    | 4º       | 22   | Gastos de la oficina           | 1.000.  |
| 6º     | 1º   | 1º       | 27º  | Papeles y materiales diversos  | 30.500. |
| 7º     | 1º   | 1º       | 28   | Gastos impresos                | 2.500.  |
| Total  |      |          |      |                                | Vo. 615 |

Por último se acuerda que este expediente se expone al público, y se eleva un expediente de Edicto al Poder Judicial de la Provincia, para celebrarse todos ellos en cumplimiento de lo que dispone el artº 691 de la Ley de Régimen Local. Finalmente se formó el siguiente acuerdo, por unanimidad:

Cuentas del presupuesto año 1957

Cuentas del Presupuesto: En cumplimiento del art. 77 de la Ley de Régimen Local esta Junta Municipal ha acordado el examen de la Cuenta General del Presupuesto especial de este municipio del año 1957, a cuyo efecto, en virtud de la Cuenta General en la liquidación del Presupuesto y todos los justificantes de gastos e ingresos, así como el acta de cierre de treinta y uno de octubre 1957, esta Comisión entera que queda justificada debidamente la presente cuenta. Dependiendo del proceso se opondrá.

no habiendo sido capaz de probar, el Sr. alcalde Pedro de Dios en su momento ha venido los veintinueve días, y después de leer la cuenta, firmó en prueba de conformidad el Sr. alcalde y los señores concejales presentes, el Sr. Jefe, el Secretario, etc.



[Handwritten signature]

Attestado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del 31 de octubre 1959  
 En Villafraanca del Júcaralguirri, a las 10 de la tarde.  
 comparecieron doce de los treinta y tres de los señores de mi  
 corporación, cincuenta y nueve, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde Sr. J. J. Carrilero y de los Sr.  
 Vocales constitutos Sr. Antonio López Romá y Sr. Juan  
 Benito Rodríguez, con asistencia del Sr. secretario, Sr.  
 la Srta. después de haber leído y aprobado el acta de la sesión anterior,  
 se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

El Sr. secretario de J. J. Carrilero López Romá,  
 dio lectura de los ingresos y pagos efectuados durante los meses  
 de noviembre y diciembre de este año de 1959.

|                   |                         |                   |
|-------------------|-------------------------|-------------------|
| mes de noviembre: | Existencia anterior     | 76.983.           |
|                   | Entradas                | 187.354'05        |
|                   | Total                   | <u>264.337'05</u> |
|                   | Salidos                 | 62.366'60         |
|                   | Existencia en 30/11/59  | <u>201.970'45</u> |
| mes de diciembre  | Entradas                | 39.107'85         |
|                   | Total                   | <u>241.078'30</u> |
|                   | Salidos                 | 17.874'10         |
|                   | Existencia en 31/12/59: | <u>183.204'20</u> |

Acta seguida se dió cuenta de los periódicos adminis-  
 trativos y comunicados oficiales recibidos en octubre y diciembre, acordando por tanto  
 en sus respectivos cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde, Sr. J. J. Carrilero,  
 reada la sesión, dando la veinte y tres de octubre de este año, firmada  
 en prueba de conformidad el Sr. Alcalde, Sr. J. J. Carrilero, Sr. J. J. Carrilero, Sr. J. J. Carrilero, Sr. J. J. Carrilero, Sr. J. J. Carrilero.

Santo - negro  
 Júcar - rojo.

Boletines y  
 comunicados



[Handwritten signatures and initials, including 'A. López Romá' and 'J. Carrilero']



★

Señoría ordinaria del 30 Julio 1960

En Villafrales del Lucal y unido, al efecto de ella de un momento resalta, y siendo los dichos hon. señores por la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro José Cortés Ramírez y de los Sr. Vocales constituido el Sr. D. Felipe López Sanz y el Sr. Juan Fariña Rodríguez, en cumplimiento del artículo 107 de la Ley de 1957, de 1 de Julio, de las de esta de la sesión anterior, que se aprobó, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

Cuenta Regin. dación Presupuesto 1959

Cuenta Regin. dación Presupuesto: a la vista la liquidación del Presupuesto Especial de esta Entidad Local Menor, correspondiente al presente ejercicio de un momento anterior y que, en la que no figuran acuerdos a dicho presupuesto ni tampoco deudas, y en la existencia en Caja al finalizar el año de Ciento ochenta y tres mil ochocientos ochenta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos (183.204'20), que representa el resultado de la referida liquidación, lo Sr. D. Felipe López Sanz, en aprobación y que la existencia en Caja figura en el actual presupuesto de un momento resalta, como única partida de resultado de ingresos.

Presidencia Alcalde D. Pedro José Cortés Ramírez

Igualmente se acordó por unanimidad lo siguiente: Presidencia de la alcaldía de, Barrio del Poblado de Puerto de Llano, a la vista del escrito recibido del Capt. de Fuerte del Rio, para que no ocurren los hechos que se denuncian en el citado escrito por el alcalde de Bonio, y de los cuales no tiene conocimiento esta Entidad.

Comunicación Sala Consulta Medico n.º 13

Igualmente se acordó la confección de una Sala Consulta para el medico Titular, en el Poblado de Alfonso XIII.

Saldo - ingresos Cuentas

El Sr. Secretario de Pedro B. Cortés López Sanz dio lectura de los ingresos y gastos efectuados en los años, que son:

|                       |                   |
|-----------------------|-------------------|
| Recepciones, anterior | 183.204'20        |
| En recibos            | 16.355'75         |
| <b>Total</b>          | <b>199.559'95</b> |
| Gastos                | 49.363'60         |
| Restante a cuenta     | 150.196'35        |

Continuando, se dio lectura de los periódicos

Boletines oficiales  
y comunicaciones

administrativos y comunicados oficiales recibidos en el mes, a ser  
dando fe de los mismos en sus resacas correspondientes.  
El Sr. Alcalde Sr. D. J. de J. por haber terminado la sesión, a las  
veintidós horas, y después de leer la presente acta, fué  
leída en pública forma por el Sr. Alcalde y por  
los Sres. Vocales asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

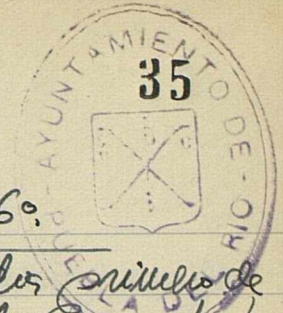


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria de 1º febrero 1960.

En Villahermosa del Guadalequivir, el día primero de marzo de mil novecientos sesenta, siendo las once y ocho minutos tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. alcalde Pedro José de los Ríos, y de los Sres. Vocales señores Sr. Antonio Suárez González y Sr. Juan García Rodríguez, con asistencia de Sr. Francisco Jaramba, secretario, en la que, después de leído el acta de la sesión anterior, que es aprobada, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

X

Cuenta General del Presupuesto año 1959

Cuenta General del Presupuesto: Revisada la cuenta General del Presupuesto y la del Continuo de esta Entidad, correspondiente al Ejercicio 1959, y examinados todos los documentos que la justifican, esta Junta Vocal acuerda, por unanimidad, dictaminar favorablemente, en cumplimiento del artículo 79º de la Ley refundida de la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad.

Comprar a R. Peca y Cia. una parcela de terreno en Villahermosa del Guadalequivir, con una superficie de 372 metros cuadrados y por el precio de Ptas. 3.420 para construir sobre ella la casa de la Junta Vocal de esta Entidad Local menor.

Igualmente se acordó, por unanimidad, comprar a la Sociedad R. Peca y Cia. una parcela de terreno en Villahermosa del Guadalequivir, con una superficie de 372 metros cuadrados y por el precio de Ptas. 3.420 para construir sobre ella la casa de la Junta Vocal de esta Entidad Local menor.

Boletines y comunicaciones

Se dio lectura de los periódicos y comunicados oficiales recibidos en febrero, acordando practicar en ellos excepto cumplimiento.

El Sr. Secretario de Fondos Sr. Antonio Suárez González dio lectura de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de febrero, cuyo detalle es el siguiente:

Inte. - ingresos febrero

|                      |                  |
|----------------------|------------------|
| Exhibición anterior: | 150.196'35       |
| Entradas             | 38.935'60        |
| Total                | <hr/> 189.131'95 |
| Salidas              | 73.561'60        |
| Saldo en 27/2/60     | <hr/> 115.570'35 |

y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. alcalde Sr. de los Ríos por terminada la sesión, siendo las

veinfruns d'ora, y despus de lerda lo presento acts, firmen  
en prueba de conformidad el Sr. alcalde J. J. los Sr. V.  
eds. arribats. De que yo, el secretario, certifico.



*[Illegible scribbled signature]*

*[Signature]*  
Havilán

*[Signature]*  
Alcalde

*[Signature]*

X

Sesión ordinaria de 31 marzo 1960.

En Villafraanca del Guadalquivir, el día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta, siendo las diez y nueve horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. alcalde Pedro Luis de Jori Castro Pantoja y de los Sr. Vocales suplentes Sr. Antonio Luque Soriano y Sr. Juan María Rodríguez, con asistencia del Sr. secretario, en la que, después de leer el acta de la sesión anterior que es aprobada, se formaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

El Sr. secretario de fondos Sr. Antonio Luque Soriano, dió lectura de los ingresos y pagos efectuados durante marzo, que son:

|                       |                   |
|-----------------------|-------------------|
| Existencias anterior  | 115.570'35        |
| Entradas              | 16.835'35         |
| <b>Total</b>          | <b>132.405'70</b> |
| Salidas               | 211.985'95        |
| Existencias a 31/3/60 | 110.419'75        |

Santos ingresos

menos

Relación residente para hacer fichero

Se tomó igualmente el acuerdo de hacer una relación de todos los residentes en esta demarcación, al objeto de confeccionar un fichero en el que se haga constar los nombres, domicilios y enfiles de cada uno.

por vía. Suavidad novedades a Sr. alcalde

Acuerdo de que los Suavidos Municipales den cuenta directa mente al Sr. alcalde Sr. de las novedades ocurridas.

Construcción casa ayto. por administración

Después de estudiar detenidamente los diversos proyectos existentes para construir la Casa Ayuntamiento, se acordó, por unanimidad, que los obras se realicen por administración.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde Sr. dió por terminada la sesión, siendo las veintinueve horas treinta minutos, y después de leer la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. alcalde Sr. y los Vocales, de que yo, el secretario, certifico.



ENTIDAD MENOR VILAFRANCA DEL GUADALQUIVIR

*[Handwritten signatures and stamps]*

Sesión ordinaria del 30 abril 1960.

En Villafranca del Guadiana, el día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las diecinueve horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Pedro Pablo José María Ramírez y de los Sres. Vocales constituidos D. Antonio Laguna González y D. Juan Lapilán Rodríguez, en la que, después de leer el acta de la sesión anterior, que es aprobada, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

El Sr. depositario de fondos D. Antonio Laguna González dio lectura de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de abril, cuyo detalle es el siguiente:

|                          |   |                   |
|--------------------------|---|-------------------|
| Entradas por...          | = | 110.419'75        |
| Entradas =               |   | 25.126'10         |
| <b>Total</b>             | = | <b>135.545'85</b> |
| Salidas =                |   | 22.491'80         |
| <b>Saldo a 30/4/60 =</b> |   | <b>113.054'05</b> |

Acto seguido se dio lectura de los periódicos y comunicaciones oficiales recibidos en marzo y abril, acordando póstulos en sus exentos correspondientes.

Se acordó, por unanimidad, celebrar en la Comisión Pro-Monumento a D. Rafael Berro Juntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde P. dio por terminada la sesión, siendo las veintinueve horas, y después de leer el presente acta, firmaron la prueba de conformidad el Sr. Alcalde P. y los Sres. Vocales constituidos, de que yo, el Secretario, certifico.

Acta ingresos  
Abril

Boletines y co.  
Muni. correspond.  
Colaboración  
Pro-Monumento a Berro



Handwritten signatures and stamps: 'At Lago', 'Lapilán', and a large signature.

Señal ordinaria de 31 marzo de 1960.

En Villafranca del Guadalquivir, el día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta, siendo las dieciséis horas, tuvo lugar la señal ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Fr. Costa Guzmán y de los Srs. Vocales asistentes Sr. Antonio Luque Lora y Sr. Juan Santos Rodríguez, en la que después de leer el acta de la señal anterior, que fue aprobada, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad.

El Sr. Secretario de Fondos Sr. Antonio Luque Lora, hizo lectura de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de marzo, cuyo detalle es el siguiente:

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| Entradas ordinarias = | 113.054'05 |
| Entradas =            | 36.607'85  |
| Total =               | 149.661'90 |
| Salidas =             | 8.673'75   |
| Existe a 31/3/60 =    | 140.988'15 |

Otro acuerdo se dio cuenta de los períodos administrativos y comunicados oficiales recibidos en el mes anterior, prestados en sus exactos cumplimiento. Igualmente, se acordó, por unanimidad, autorizar la instalación de tubos fluorescentes, habida cuenta de que resultan más económicas, a largo plazo, que los bombillos, de los cuales hay que hacer reposición con frecuencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde se dio por concluida la señal, siendo las veinte horas, y después de leer la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. Alcalde Sr. D. Fr. Costa Guzmán, de que p. el Secretario, certifica.

Santa-Isabel

Marzo

Boletines oficiales y comunicaciones

Instalación tubos fluorescentes



ENTIDAD LOCAL MENOR VILAFRANCA DEL GUADALQUIVIR

Handwritten signatures and stamps of the officials involved in the meeting.

sesión ordinaria por 25 Junio 1960.

En Villafrales del Suroeste, el día veinti-  
cinco de Junio de mil novecientos sesenta, siendo  
los señores D. José María Rodríguez, teniente de sesión, ordena-  
rio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. José Castro  
Requena y de los Sres. Vocales Sr. D. Antonio López  
Lonzales y Sr. Juan González Rodríguez, en la tarde, después  
de leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada,  
se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Aceptar en gran-  
da ayo. según  
de hacer un  
reunión con  
municipal

La Junta Venial acuerda aceptar la propuesta  
del Ayuntamiento mayor, de facilitar la construcción  
de la Casa Municipal, para sus servicios mínimos ad-  
ministrativos - obligatorios, en un dos primeras fases y de  
servicios en la parte posterior, según memoria.

Asimismo, se acordó aprobar el presupuesto de  
ejecución, formulado por el Sr. D. Pedro Espinosa.

Agradecer a D. José  
Beca concesión  
solar para ayto.,  
por su precio reducido

La Junta Venial, por unanimidad, acuerda  
agradecer a D. José Beca y Cia la concesión  
del solar destinado a la construcción de la Casa Mun-  
icipal, por un precio sumamente económico; diez pts. m.2.

Agradecer a Sr. D. Antonio  
González Rodríguez  
a cargo del ayuntamiento  
solar.

Igualmente, los Sres. Vocales acuerdan dar las  
gracias a Sr. José Castro Requena por el interés tomado  
en la administración del solar y gestiones llevadas a cabo  
cerca de la citada Compañía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el  
Sr. Alcalde Sr. D. José Castro Requena dio por terminada la sesión, siendo los señores  
y después de leída la presente acta, firmaron en prueba de su veracidad  
el Sr. Alcalde y los Sres. Vocales, de que yo, el Secretario, certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta ordinaria del 21 Julio 1960.

En Villafrauco del Guadalquivir, el veinte y uno de Julio de mil novecientos sesenta, siendo las veinte horas, tuvo lugar la sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedro Luis de los Santos y de los señores Vocales asistentes Sr. Juan José López de los Angeles, Sr. Juan Rodríguez Rodríguez, con asistencia del Sr. Secretario Sr. Juan Rodríguez Rodríguez, con asistencia del Sr. Secretario Sr. Juan Rodríguez Rodríguez, en la que después de leer y aprobado el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

El Sr. Secretario de Pedro L. Rodríguez López con-  
tribuirá los datos de los ingresos y pagos efectuados durante los  
meses de Junio y Julio, cuyo detalle es el siguiente:

|               |                       |            |
|---------------|-----------------------|------------|
| Mes de Junio: | En ingresos:          | 160.988'15 |
|               | En gastos:            | 40.882'35  |
|               | Total:                | 181.870'50 |
|               | Salidas:              | 12.896'55  |
|               | Total:                | 168.973'95 |
| Mes de Julio: | En ingresos:          | 129.594'70 |
|               | Total:                | 298.568'65 |
|               | Salidas:              | 9.068'20   |
|               | Expendios en 31/7/60: | 289.500'45 |

Saldo ingresos  
Julio

Boletines de  
y comunicaciones

Como requisito se dio cuenta de los boletines  
administrativos y comunicaciones recibidos en junio y julio, con-  
stando presentes en más exacto cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr.  
alcalde Sr. de los Santos terminó la sesión siendo las veintidós horas,  
y después de leer la presente acta, firmaron en prueba de conformidad  
el Sr. Alcalde Sr. de los Santos, de que yo, el Secretario, certifico



*[Handwritten signatures and initials]*  
A. + López  
Rodríguez  
Rodríguez

Lesion ordinaria del 25 agosto 1960.  
En Villafranca del Guadalupe, el día veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta, a las veinte horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Federico de Toro Castro Romera y de los Sr. Vocales asistentes Sr. Aurelio Luque Romera y Sr. Juan Sarrán Rodríguez, en asistencia del infrascripto Secretario, en la que después de leer el acta de la sesión anterior, que es aprobada, se tomaron las siguientes acuerdos por unanimidad.

Aprobación  
Cuentas y  
cbo 1959

Examen y aprobación de las cuentas del Ejercicio de 1959:  
Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y dice que se va a proceder al examen de las cuentas municipales del Presupuesto ordinario y las de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1959, las cuales por dicho expediente al pliego y reunidas por la Comisión correspondiente que ha unido los informes reglamentarios y que constan en el expediente respectivo.

Leída lectura inmediata de los referidos informes por el infrascripto Secretario, de lo que resulta que dichas cuentas son rendidas en modo reglamentario y debidamente justificadas, y después de cumplir un precepto sobre los mismos y contestados a todos los duplicados solicitados por los Sr. concurrentes y no habiendo manifestación en contra por ninguno de los miembros de la Junta Local, ni reclamaciones durante su tramitación al pliego, fueron aprobadas por unanimidad.

Le igualmente manifestado el Sr. Presidente que a favor de lo dispuesto en el artículo 79 del texto refundido de la Ley de Régimen Local la aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento es de justicia por lo que conviene los cuentas de administración del patrimonio municipal remitir inmediatamente el cargo de provincial por lo que respecta a la cuenta del Presupuesto que deberá elevarse al Servicio de Inspección y Control Municipal.



para su resolucin y definitiva aprobacin.  
 Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde J. de Dios ha terminado la sesion, habiendo sido durado por treinta minutos, y despues de leer la presente acta, firman en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sres. Vocales Constitutos, de que yo, el Secretario, certifico.



Attestado

*[Signature]*

J. Paristain

*[Signature]*

ENTIDAD LOCAL MENOR  
 VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR

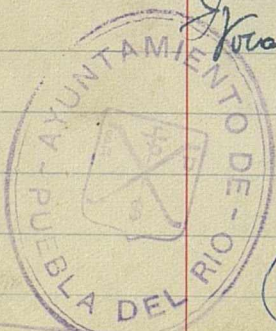
Sesión ordinaria del 30 Septiembre 1960  
 En Villafraña del Ducado, a las diez y cinco de  
 septiembre de mil novecientos sesenta, siendo los señores  
 dones, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde Pedáneo, D. José Castro Borrero y de los  
 señores concejales D. Alfonso Luque Lamiel y D. Juan  
 Lora Rodríguez, con asistencia del infrascripto secretario,  
 en la que, después de leer el acta de la sesión anterior,  
 que es aprobada, se formaron los siguientes acuerdos, por  
 unanimidad:

El Sr. depositario de fondos, D. Alfonso Luque Lamiel,  
 dió lectura de los ingresos y pagos efectuados en los meses  
 de agosto y septiembre, cuyo detalle es el siguiente:

|                     |                         |                   |
|---------------------|-------------------------|-------------------|
| Mes de Agosto -     | Ingresos, en sumo:      | 289.500'45        |
|                     | Gastos                  | 24.716'05         |
|                     | <b>Total</b>            | <b>314.216'50</b> |
|                     | Salidas                 | 48.144'80         |
|                     | Retención               | 266.071'70        |
| Mes de Septiembre - | Gastos                  | 14.645'45         |
|                     | <b>Total</b>            | <b>280.717'15</b> |
|                     | Salidas                 | 17.881'10         |
|                     | Retención, en 30/9/60 = | 262.836'05        |

Acto seguido se dió lectura de los periódicos administra-  
 tivos y comunicados oficiales recibidos, acordando prestarles su más  
 exacto cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Pedáneo dió  
 por terminada la sesión, siendo los señores concejales y después de leer el  
 presente acta, firmen en prueba de conformidad el Sr. Alcalde y los Sr.  
 Concejales concejales de que go, el secretario, certifica.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
 VILLAFRAÑA DEL DUCADO

(Handwritten signatures and stamps, including 'A. Luque' and 'J. Lora Rodríguez')

X

Sein extraordinaria de 1: Octubre de 1960.  
En Pelloforno del Suadal y en primer de octubre de mil novecientos sesenta y cinco los señores D. José Carlos Garriga y de los señores D. Alfonso López Garriga y D. Juan Santos Rodríguez, con asistencia del Sr. secretario en la que se leyó el acta de la sesión anterior, que aprobada, se tomó el siguiente acuerdo, por unanimidad:

Por el Sr. alcalde - Pedroso fue expuesto en términos concretos el problema que representa el excedente de Casa Municipal en donde debían reunirse, recibir a los vecinos, albergar los oficinas municipales y los distintos servicios propios de una Entidad Local Menor que, como la presente, tienen y representan caracteres de gran importancia, dado el grado de población del territorio asignado a su jurisdicción, respecto de su importancia agrícola. En consecuencia, una vez ha sido acordado convenientemente y obrando por propia iniciativa, a la que se para haber de sumarse los miembros de esta Junta Verinal, propone lo siguiente:

Primero.- Hacer constar una vez más, el agradecimiento de esta Entidad a la Sociedad "R. Beza y Cia. Industrias Agrícolas, S.L." por la cesión de los terrenos aptos para la construcción del referido edificio, así como por los mismos la exigua cantidad de tres mil seiscientos veinte (3.720.) pesetas, o sea, dada en expresión, al precio de dichas pesetas el metro cuadrado; consiguientemente sin auxilios ugeto y más, considerando su empleo en el mismo.

Segundo: El que, por medio de trámite reglamentario y bajo el concepto de un "necesidad y urgencia" sea impulsado un diligenciamiento por los señores que comprenden los artículos treinta y siete y cuarenta y uno del Reglamento de Contratos, reduciendo su plazo al mínimo legal.

Casa Municipal

Agradecimiento a R. Beza por cesión terrenos construcción Casa Municipal por un precio bajo

Tercero: Una ratificación singular y total a todos los acuerdos adoptados por esta Entidad Local, en el momento presente, y

Punto: Sea realizada su construcción por el sistema de "concurso directo"; previo concurso-subasta y pliego de condiciones económico-administrativas que somete a la consideración de la Junta y que, de estimarse, en unida de las condiciones facultativas que comprende el proyecto-memoria y pliego, constituirá la base de la adjudicación.

Los acuerdos, después de una amplia discusión y convenientemente impuesta de la firma de la mayoría, por unanimidad han sido lo manifestado conformemente por el Sr. alcalde. Pedimos, ratificación y afirmación en los acuerdos adoptados; declarando de "mayoría" la formación del presente expediente; celebrando del "Concurso-subasta"; y de los pliegos de las condiciones económico-administrativas y facultativas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde P. dió por terminada la sesión, retirando los señores, y después de leerse la presente acta, firmaron en prueba de conformidad el Sr. alcalde y los señores Vocales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



ENTIDAD LOCAL MAYOR  
VILLAFRANCO DEL GUADALquivir

*J. Pavón*

*A. López*

Sesión extraordinaria de 27 Octubre 1960

Los Villafraques del Guadalupe, a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta, siendo las veinte horas, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo Sr. José Castro Romirón, se reunieron los señores que componen esta Junta Municipal, a saber: Sr. Don José María González y Sr. Don Juan Benito Rodríguez, presidente del Ayuntamiento de Bahillada Sr. Don Juan Carlos Sánchez.

Declarada abierta la sesión se procede a dar lectura del acta de la sesión, que se aprueba sin reparos.

El Sr. Alcalde manifiesta que el objeto de la sesión, es el de la discusión y aprobación del Presupuesto Municipal Especial de Gastos e Ingresos para el ejercicio de mil novecientos sesenta y uno.

De un orden, el Secretario, procedió a dar lectura íntegra por capítulos y artículos, de los conceptos de ingresos y partidas de gasto que en dicho presupuesto se detallan, cuyo contenido fueron discutidos, acordándose en definitiva y por unanimidad, aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los Ingresos y los Gastos en los cuantios que por capítulos se expresan respectivamente:

Presupuesto  
año 1961

| Capítulo                             | Concepto                                   | Consignación     |
|--------------------------------------|--------------------------------------------|------------------|
| <u>Presupuesto de Gastos</u>         |                                            |                  |
| 1º                                   | Personal activo                            | 77.085.-         |
| 2º                                   | Material y diverso                         | 65.830.-         |
| 3º                                   | Clase Pasiva                               | 0'00             |
| 4º                                   | Deuda                                      | 0'00             |
| 5º                                   | Subvenciones y participación en ingresos   | 600.-            |
| 6º                                   | Excepcional y de Capital                   | 381.775.-        |
| 7º                                   | Previsibles, indeterminados, imprevisibles | 1.500.-          |
| 8º                                   | Reservas                                   | 0'00             |
| <u>Total Presupuesto de Gastos =</u> |                                            | <u>526.790.-</u> |
| <u>Presupuesto de Ingresos</u>       |                                            |                  |
| 1º                                   | Impuesto Directo                           | 0'00             |
| 2º                                   | Impuesto indirecto                         | 0'00             |

|                                          |                                        |                  |
|------------------------------------------|----------------------------------------|------------------|
|                                          | Superior                               | 0'00             |
| 3º                                       | Zonas y otros ingresos                 | 0'00             |
| 4º                                       | Intervenciones y particip. en ingresos | 0'00             |
| 5º                                       | Ingresos Extraordinarios               | 0'00             |
| 6º                                       | Extrajubilarios y de Capital           | 578.290'-        |
| 7º                                       | Impuestos e impuestos                  | 8.500'-          |
| 8º                                       | Resultos                               | 0'00             |
| <u>Total del Presupuesto de Ingresos</u> |                                        | <u>526.790'-</u> |

Requisitos  
 Importan lo tanto por todo concepto 526.790'-  
 " " Ingresos " " 526.790'-

Diferencia Igual  
 Esta Junta Municipal, dando cumplimiento al artículo 68º de la Ley de Régimen Local, acordó que se exponiera al público en la Junta ordinaria por el Plazo de Quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que despus se remitiera copia certificada del mismo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, a los efectos procedentes.

Asimismo, se acuerda por unanimidad aprobar los bases para la ejecución del Presupuesto votado que se acompañan al mismo.

En otro asunto que se trata se levanta la sesión, a las veintidós horas y treinta minutos, que firman los señores concurrentes, como el secretario, que certifica.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
 VILLAFRANCO DEL GUADALquivir

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



objeto de conseguir la construcción de Escuelas Municipales,  
dada la urgente necesidad existente.

Numerar  
calles  
faltantes

Por último, se acuerda numerar todas las calles  
de Villafrauco y Alfarero en auto de final de año, con  
el fin de facilitar la labor del Censo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr.  
Alcalde Sr. dio por terminada la sesión, siendo las  
veintidos horas treinta minutos, y después de leída la  
presente acta, firman en prueba de conformidad el  
Sr. Alcalde y los Sr. Vocales asistentes, de que yo, el  
Secretario, certifico.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRAUCO DEL GUADALQUIVIR

Abilán

A. Luque

Señaló extraordinaria de 10 noviembre  
En Villa Nueva del Guadalupe, el día diez  
de noviembre de mil novecientos sesenta, siendo los días  
horas, tuvo lugar la sesión extraordinaria, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde Sr. D. José Carlos Ramirez y de los Sres. Vocales  
Sr. Don Juan Quiroz Soriano y Sr. Juan Savilán Rodríguez,  
con asistencia del infrascripto secretario, en la que, después de  
leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se toma-  
ron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

Suplemento  
Credito  
año 1960

Se da lectura a un expediente de varios suple-  
mentos de credito, al Presupuesto Especial vigente, por un  
importe total de dos mil quinientos mil quinientos  
cuarenta y ocho pesos, en se junta continúa, con la cobertura  
de carácter preferente del Superavit de la liquidación  
del Presupuesto anterior, que importa cinco mil ochenta y  
tres mil quinientos cuatro pb. en veinte centimos, y las res-  
tante hasta el completo de la totalidad de los expres-  
do suplemento (treinta y seis mil quinientos cuarenta  
y cuatro pb. con cincuenta centimos) serán transferidos  
de la consignación del Capítulo 6º artº 1º, Partida 28ª,  
que se encuentra perfectamente dotado para hacer  
frente en lo que queda de ejercicio para sus aten-  
ciones.

Los Sres. reunidos teniendo en cuenta lo dictami-  
nes favorables de la Secretaría e Inspección, acuerdan por  
unanimidad aprobar dicha propuesta de suplemento  
al Presupuesto Especial vigente y que comprende a  
los Capítulos y artículos siguientes:

| Capítulo artículo | Concepto                                   | Ptas. Cts. |
|-------------------|--------------------------------------------|------------|
| 1º                | 1º Haberes y gratificaciones :             | 4.300.-    |
| 2º                | Unico Gastos de los Servicios :            | 30.148'70  |
| 6º                | 1º Inversiones no productoras de ingresos: | 185.000.-  |

Suma de los suplementos 2.19.448'70  
Con cargo al Superavit de la li-

modificación del último Presupuesto  
Sept: 5: - oct: 1: = Se transfiere del artículo 1.º de este Capítulo, partida 28.º, inversiones no Productoras de Ingresos

183 204'20

Suma igual al suplemento = 35.204'50  
219.448'70

Por último se acuerda que dicho expediente se repone al público en forma de forma el apartado 2.º del artículo 6.º 1.º de la vigente Ley de Régimen Local, y una vez terminado el plazo de exposición se remita copia del mismo al Servicio Provincial de Inspección y Control de las Corporaciones Locales, en cumplimiento de la orden 21.ª de la Ins. trucción de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de Junio de 1959.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las tres horas veinte minutos, que firman los Sr. reunido, como el Secretario Sr. que certifica.



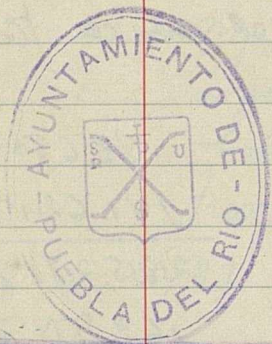
*[Handwritten signatures and initials]*  
A. L. L. L. L.  
L. L. L. L. L.  
L. L. L. L. L.



Exento Comisión  
terceros Fieles  
de que la explotación  
teniendo Compañía más  
por de esta Entidad

a esta Entidad, que sea por cuenta de la misma  
el trabajo de explotación del terreno dedicado a  
Cementerio Municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar,  
el Sr. Alcalde Pedáneo dió por terminada la se-  
sion, siendo las catorce horas, y después de leída la  
presente acta, firmen en prueba de conformidad  
el Sr. alcalde P.<sup>o</sup> y los Sres. Vocales asistentes, de que  
Yo, el Secretario, autentifico.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. Lopez', 'J. Villain', and a large signature]*

Sesión ordinaria de 31 Diciembre 1960.

En Villafranca del Guadalupe, el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta, siendo las dieciocho horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. alcalde Sr. D. José Castro Ramírez y de los Sres. Vocales Sr. D. Antonio Luque González y Sr. D. Juan Carlos Rodríguez, con asistencia del infrascrito secretario, en la que, después de leer el acta de la sesión anterior, que es aprobada, se formaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

El Sr. Diputado de Fondos dió lectura de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de diciembre, cuyo detalle es el siguiente:

Pagos. Ingresos  
 diciembre

|                         |                  |
|-------------------------|------------------|
| Existencia anterior:    | 61.297'50        |
| Ingresos:               | 8.074'65         |
| Total:                  | <u>69.372'15</u> |
| Salidas:                | 53.985'75        |
| Existencia en 31/12/60: | <u>15.386'40</u> |

S.O. y comun.  
 acuerdos

Acto seguido se dió cuenta de los periódicos administrativos y comunicados oficiales recibidos en el mes, acordando prestarles su más exacto cumplimiento.

Se fijan ritos para depósitos de fondos y pagar emenda. Puesto de llamas, destino de la alcantarilla

Con el fin de evitar que los vertidos echen barreras en los caños, se acuerda fijar ritos, estratégicos para depositarla, castigándose a los infractores.

Por último, se acordó proceder a tapan la cuneta existente en la canda. Puesto de Llamas, la cual, en lo sucesivo, se destinara a alcantarilla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde Sr. dió por terminada la sesión, siendo las veinte horas treinta minutos, y después de leer la presente acta firmaron en prueba de conformidad el Sr. alcalde y Vocales, de que yo, el Secret., certifico.



Handwritten signatures in blue ink, including 'A+ Luque', 'Rodríguez', and 'Antonio Luque'.

Sesión ordinaria del 31 Julio 1961.

En Villafranca del Guadalupe, el día treinta y uno de Julio de mil novecientos sesenta y uno, siendo las once horas, tuvo lugar la sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. José Castro Requena y de los Sres. Vocales señores Sr. Alfonso Luque Sempere y Sr. Juan Benito Rodríguez, con asistencia del infrascripto secretario, en la que, después de leer el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

El Sr. Diputado de Fondos dió lectura de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de Julio, cuyo detalle es el siguiente:

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Ingresos en Julio            | 15.386'40        |
| Pagos                        | 80.800'40        |
| <u>Total</u>                 | <u>96.186'80</u> |
| Salidos                      | 27.663'65        |
| <u>Excedente en 31/7/61:</u> | <u>68.523'15</u> |

Poco seguido se dió cuenta de los periódicos administrativos y comunicados oficiales recibidos en el mes, acordando referirlos a más expreso cumplimiento.

Liquidación del Presupuesto: Se da cuenta de la liquidación del Presupuesto Especial de esta localidad del mes, correspondiente al periodo ejercicio de mil novecientos sesenta, en que en la misma aparece relación de deudores y acreedores al municipio fijando una existencia en Caja en finis y sup de Diciembre último de quinientos treinta y seis pesetas con cuarenta céntimos que representa el superavit de la referida liquidación. Lo fué aprobado por unanimidad acordando su aprobación provincial, y que la existencia en Caja figure en el Presupuesto e Ingresos como una partida de Resultado de Ingresos en este

Pagos - Ingresos  
 Julio 1961

B. Of. y comunica-  
 ción

Liquidación  
 Presupuesto  
 año 1960



ejercicio de mis derechos resente y no más,  
 y no habiendo más asuntos que tratar,  
 el Sr. Alcalde J.º dijo por terminada la sesión,  
 siendo la safore hora, y después de leer la  
 presente acta, firmaron en prueba de conformidad el  
 Sr. Alcalde J.º los Sres. Vocales constitutos de que yo, el  
 Secretario H.º, en físico.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
 VILAFRANCO DEL GUADALQUIVIR

*[Handwritten signature]*

A + Luque

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Señal ordinaria de 28 febrero 1961

En Villafraña del Suroeste, el día veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno, siendo las diez de la mañana tuvo lugar la señal ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. José Costa Ramírez y de los Sres. Vocales asistentes Sr. D. Antonio Luque González y Sr. Juan Sarratín Godoy, con la asistencia del infrascripto Secretario H. en lo que, después de leído el acta de la señal anterior, que es aprobada, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

El Sr. Secretario de Junta dió lectura de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de febrero, cuyo detalle es el siguiente:

Ingresos - Pagos  
mes febrero

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Inscripción, anterior: | 68.523'15   |
| En suades              | = 17.817'50 |
| Total                  | = 86.340'65 |
| Jahday                 | = 85.016'25 |
| Restancia en 28/2/61:  | 1.324'40    |

Bof. y Comuni-  
caciones

Acto seguido se dió cuenta de los períodos administrativos y comunicados oficiales recibidos en el mes, acordando presentárselos en su exacto cumplimiento.

Centenas para  
construcción vivien-  
das para chinos  
chinos y chabolas

Segualmente se acordó gestionar, cerca de los organismos competentes, la construcción de viviendas, con el fin de dar cobijo adecuado al personal que en la actualidad ocupa chabolas y chabolas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Sr. dió por terminada la señal, siendo las catorce horas veinte minutos, y después de leído el presente acta, firman en prueba de conformidad el Sr. Alcalde Sr. y los Sres. Vocales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



Handwritten signatures and initials, including 'A. Luque' and 'Sarratín'.



Sesión ordinaria de 31 Marzo 1961

En Villafranca del Guadalquivir, el día 30 y uno de marzo de mil noventa y seis y uno, siendo las once horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. alcalde Sr. D. José Castro Román, y de los Vocales asistentes Sr. Don José Luque Lozano y Sr. Juan Sanjaón Rodríguez, con la asistencia del Sr. Secretario Sr. D. de la que, después de leído el acta de la sesión anterior, que es aprobado, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

El Sr. Secretario de Fondos dió lectura de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de marzo, cuyo detalle es el siguiente:

|                            |   |                  |
|----------------------------|---|------------------|
| Ingresos, en finis         | = | 1.324.40         |
| Donaciones                 | = | 21.158.20        |
| <b>Total</b>               | = | <b>22.482.60</b> |
| Salidas                    | = | 18.810.70        |
| <b>Excedente m 31/3/61</b> | = | <b>3.671.90</b>  |

acto seguido se dió cuenta de los periódicos administrativos y comunicados oficiales recibidos en el mes, acordando prestarse en más exacto cumplimiento.

Asimismo, se aprobó la colocación de bordillos en las aceras.

y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde Sr. D. José Castro Román, preside la sesión, siendo las once horas, y después de leído el presente acta, firman en prueba de conformidad el Sr. alcalde Sr. D. José Castro Román y los Sr. Vocales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Ingresos y pagos  
y gastos

B.O. y Comunicaciones

Colocar bordillos  
en las aceras



ENTORNO AL AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR  
VILLAFRANCA DEL GUADALQUIVIR

sesión ordinaria del 30 abril 1961

En Villafranco del Guadalupe, siendo la medianoche, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Castro Domínguez y de los Vocales asistentes Sr. Antonio Luque González y Sr. Juan Ramón Rodríguez, en la que, después de leer el acta de la sesión anterior, que es aprobada, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

El Sr. Depositario de Fondos dió lectura de los ingresos y pagos efectuados durante el mes de abril, cuyo detalle es el siguiente:

Ingresos - Pagos  
mes abril

|                     |                  |    |
|---------------------|------------------|----|
| Reintegro a crédito | 3.671'90         | pl |
| En recibos          | 25.802'20        |    |
| <b>Total</b>        | <b>29.474'10</b> |    |
| <b>Salidas</b>      | <b>28.493'10</b> |    |
| Existe en 30/4/61   | 981'-            |    |

Acto seguido se dió cuenta de los periódicos administrativos y comunicados oficiales recibidos en el mes, acordando prestarse su más exacto cumplimiento.

B.O. y Comu-  
nicaciones

Intervenciones realiza-  
das para solucionar  
atraso teléfono y  
construcción de Escue-  
las.

El Sr. Alcalde Sr. dió cuenta de las gestiones que ha realizado, cerca de las autoridades competentes, para solucionar el problema del teléfono, así como la marcha actual de la solicitud de construcción de las 4 Escuelas, (2 de niños y 2 niñas), con un correspondiente Casas de Maestros.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde Sr. dió por terminada la sesión, siendo las 13'3 horas y después de leer la presente acta, firman en fe y de conformidad el Sr. Alcalde Sr. y los Vocales asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



Handwritten signatures in blue ink, including the signature of the Mayor and other council members.



Seoion ordinaria del día 3 mayo 1961.  
 En Villafrauco del Sualdelguini, siendo las doce  
 horas, tuvo lugar la seoion ordinaria, bajo la Presidencia del Sr.  
 Alcalde Sr. D. José Castro Gallardo y de los Vocales asistentes Sr. Antonio  
 Luque González y Sr. Juan Simón Rodríguez, en la que, después de leída  
 el acta de la seoion anterior, que es aprobada, se tomó el siguiente acuerdo,  
 por unanimidad:

Solicitar de la Compañía Telefónica Nacional de España,  
 la instalación de un centro telefónico en Villafrauco del Sualdelguini,  
 habiéndose cuenta de los datos y cifras que a continuación se  
 exponen para la mejor motivación de dicha solicitud, así como  
 de las impresiones dirigidas en tal sentido a esta Entidad por  
 los habitantes, comerciantes e industriales de esta plaza y de la  
 cesión de la línea actualmente existente por la Federación Sin-  
 dical de Agricultores Arrieros de Espoma, siempre que la misma  
 sirva para el funcionamiento de un centro telefónico y no de un  
 telefonio:

Solicitud  
 Compañía Telefónica Nacional  
 instalación cen-  
 tro telefónico,  
 dando datos de  
 industria y  
 comercio de  
 este, así como  
 cesión por Fed-  
 eración S. de Agri-  
 cultores de la  
 línea telefónica  
 de urgencia

|                                                                                                               |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| - Solución fija en Villafrauco del Sualdelguini                                                               | 5.800         |
| - Solución eventual en los meses de cultivo (plantación:<br>mayo a junio. - Percepción: septiembre a octubre) | 10.000        |
| <u>Total habitantes 8 meses</u>                                                                               | <u>15.800</u> |
| - Número de industrias establecidas                                                                           | 18            |
| - Número de comercios                                                                                         | 60            |
| - Número de pensiones                                                                                         | 3             |
| - Entidades bancarias                                                                                         | 2             |
| - Distancia de Villafrauco del Sualdelguini a Puella<br>del Río, centro telefónico inmediato                  | 2,3 Km.       |
| - Número de solicitudes de teléfono que obran<br>debidamente resueltas en esta Entidad Local                  | 62            |
| - Número de abonados inmediatos                                                                               | de 80 a 100   |

Y no habiendo más asuntos que tratar, el  
 Sr. Alcalde Sr. D. José Castro Gallardo por terminada la seoion, siendo las  
 quince horas, y después de leída la presente acta, fir-  
 man en prueba de conformidad el Sr. Alcalde Sr. D. José Castro Gallardo y los

Los Vocales asistente de que yo, el Secretario, certifico.



ENTIDAD DEL TIPO  
VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*A+ Luque*

*[Handwritten signature]*

*[Faint, illegible handwritten notes]*

Sesión ordinaria del 29 Junio 1961  
 En Villafranca del Guadalupe, el día veintinueve de Junio, siendo la once hora, tuvo lugar la sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. alcalde Sr. D. José Castro Ramirez y de los Vocales asistentes Sr. Alfonso Luque González y Sr. Juan Savitán Rodríguez, con la asistencia del infrascripto Secretario H.º, en la que, después de leído el acta de la sesión anterior, que fue aprobada, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

Ingresos - Gastos  
 mes mayo

El Sr. depositario de fondos dió lectura de los ingresos y pagos efectuados durante el mes mayo resultando el siguiente:

|                       |                  |
|-----------------------|------------------|
| Existencia anterior   | 981.-            |
| En prodel mes mayo    | 41.513'95        |
| <b>Total</b>          | <u>42.494'95</u> |
| Gastos mes mayo       | 23.539'60        |
| Existencia en 31/5/61 | <u>18.955'35</u> |

Boletines oficiales  
 y Comunicaciones

Se dió cuenta de los periódicos administrativos y comunicados oficiales recibidos en el mes, acordando por tanto su más exacto cumplimiento.

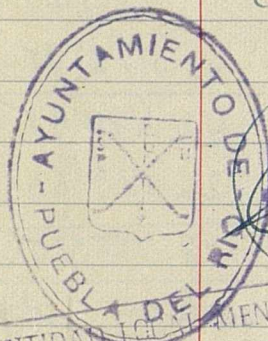
Cuenta del  
 Presupuesto  
 1960.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las oportunas comunicaciones, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar la Cuenta general del Presupuesto Especial correspondiente al ejercicio de 1960, la cual ha sido expuesta al público, y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión que se emitió lo correspondiente informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes por el infrascripto secretario, de lo que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación, y no habiéndose opuesto contra la referida cuenta objeción alguna, por unanimidad se acuerda prestarle su aprobación provisional. En cuanto a la cuenta del Patrimonio, se acordó aprobarla definitivamente.

Segundamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes la expresada aprobación que acaba de acordar la Junta, tiene meramente el carácter de provisional, ya que elvase al servicio de Inspección y asesoramiento para su resolución y definitiva aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde P.º dio por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos, y después de leída la presente acta, firman en prueba de conformidad el Sr. alcalde P.º y los Sres. Vocales asistentes, de que yo, el secretario, certifico.



ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAPALACIO DE GUZMÁN

Sesión ordinaria del 31 Julio 1961

En el día treinta y uno de Julio, siendo los 11 horas, tuvo lugar la sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. José Castro Ramirez y de los Vocales asistentes Sr. Antonio Luque Sorribes y Sr. Juan Benito Rodríguez, en asistencia del Sr. Secretario Sr. D. Juan Benito Rodríguez, en la que, después de leer el acta de la sesión anterior, que es aprobada, se tomaron los siguientes acuerdos, por unanimidad:

El Sr. Secretario de Fondos dio lectura de los ingresos y pagos efectuados durante los meses de junio y julio, cuyo resumen es el siguiente:

Ingresos - Pagos  
Junio y Julio

|                       |                  |
|-----------------------|------------------|
| Existencia anterior   | 18.955'35        |
| Entradas mes junio    | 40.952'70        |
| <u>Total</u>          | <u>59.908'05</u> |
| Salidas mes junio     | 10.833'45        |
| Existencia en 30/6/61 | 49.074'60        |
| Entradas mes julio    | 29.563'45        |
| <u>Total</u>          | <u>78.638'05</u> |
| Salidas mes julio     | 43.218'80        |
| Existencia en 31/7/61 | 35.419'25        |

Después de recomendar por la Junta Vecinal la instancia y proyecto suscrita por el vecino de esta localidad Sr. Juan Samero Pérez, solicitando permiso de obras en la avda. de Rafael Peza de esta localidad, se acuerdan las siguientes modificaciones:

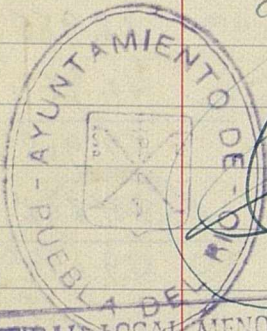
Acuerdo sobre edificio de Sr. Juan Samero

- No aceptar fachada lateral al Canal, por considerarlo solar de la Comunidad de Regantes del Mariscal.-
- La distancia del eje de la carretera es de 12'60 m. línea hasta la fachada, con un jardín de 4 metros; o de 12 m. líneas, con jardín de 5'40 m.-
- Todo lo construido sin autorización y fuera de línea, de molerlo antes de empezar.-
- Cumplidos dichos requisitos, será autorizada dicha construcción. Se acuerda, asimismo, ver la posibilidad de que por la comunidad sea abonado el importe de 10 pta. diarios del arrendamiento del local habilitado para Motadros.

Lectura Solemne  
oficial y comun-  
icacion

Acto seguido se dio cuenta de los periódicos  
administrativos y comunicados oficiales recibidos durante  
junio y julio, acordando prestarse su más exacto cum-  
plimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el  
Sr. alcalde P.<sup>o</sup> dio por terminada la sesión siendo las  
quince horas, y después de leído el presente acta,  
firmaron en prueba de conformidad el Sr. alcalde  
P.<sup>o</sup> y los Sres. Vocales asistentes, de que yo, el Secretario H.<sup>o</sup>  
certifico.



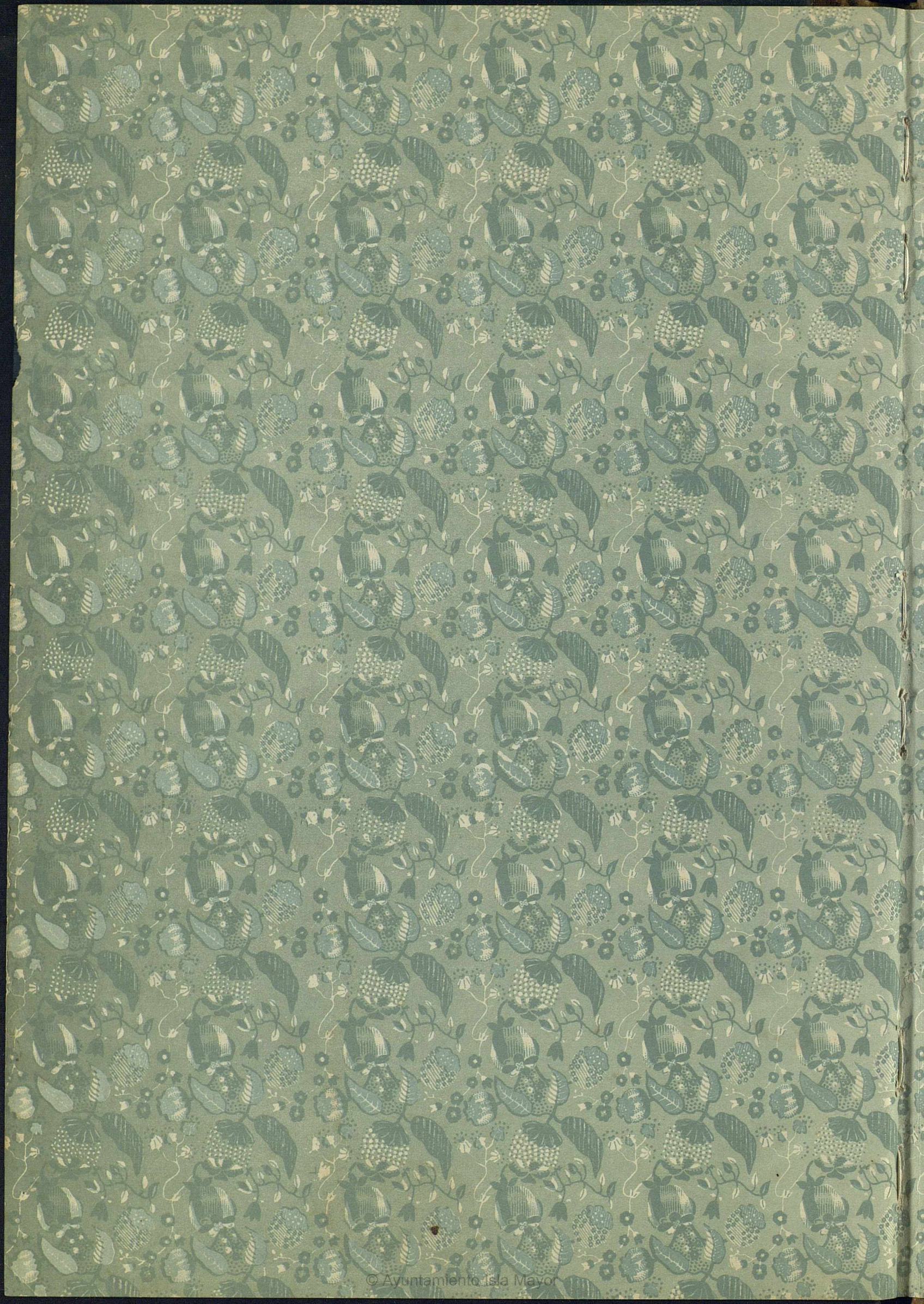
ENTIDAD LOCAL MENOR  
VILLAPRANCO DEL CORDOBA

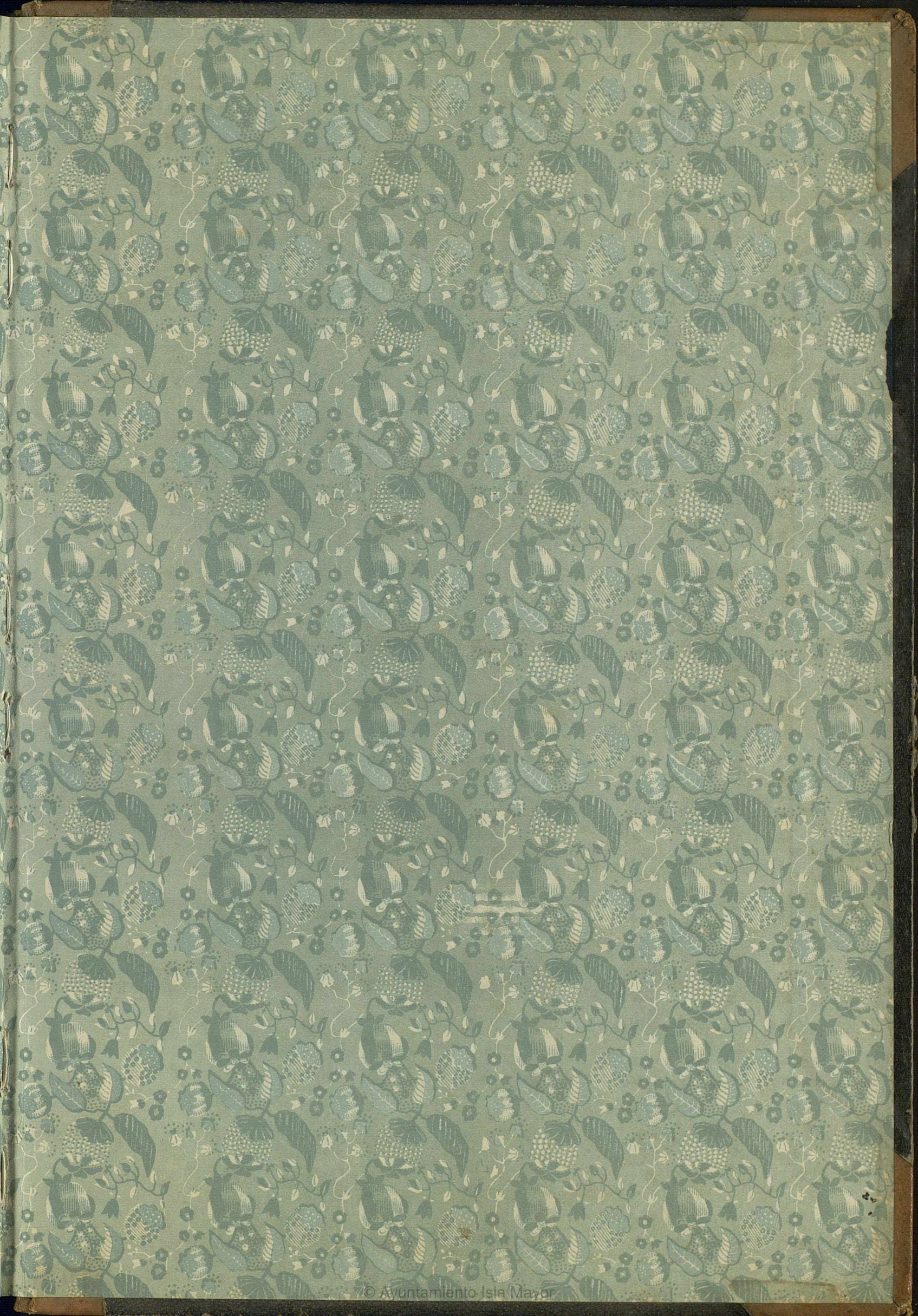
*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A+ Laguna' and 'García']*

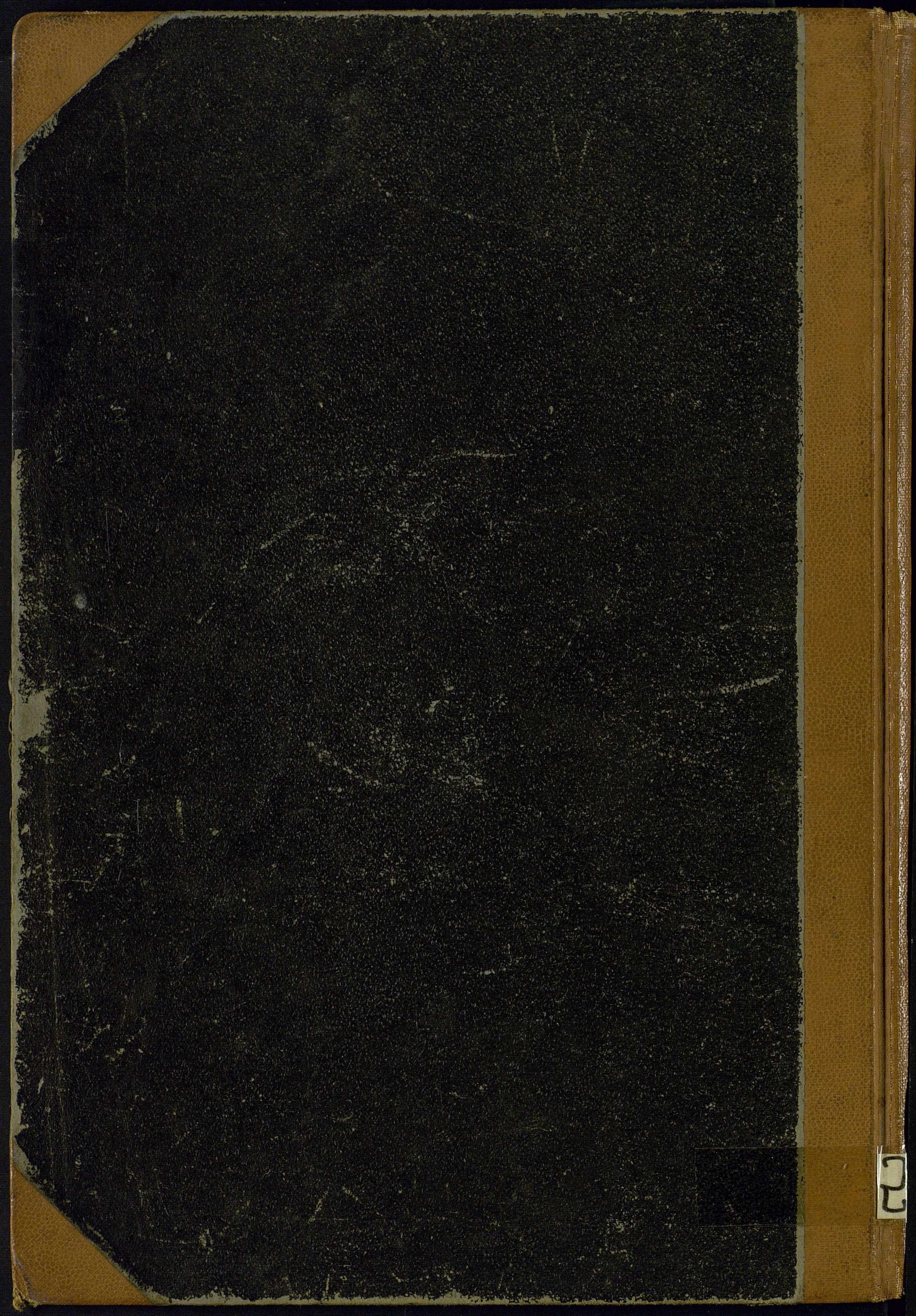












22

9

B4